

LVIII SESIÓN ORDINARIA DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

(Sesión del día 10 de setiembre de 2018)

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 9 y 50)

—Tenemos el honor de contar con la presencia del presidente de la Cámara de Representantes, el diputado Jorge Gandini, quien seguidamente hará uso de la palabra.

(Aplausos)

SEÑOR GANDINI (Jorge).- Muy buenos días señor presidente del Parlasur, Tomás Bittar, señores parlamentarios de Argentina, Brasil, Paraguay, Bolivia, Venezuela y, por supuesto, compatriotas de Uruguay.

Es un honor para nosotros recibir en esta casa la sesión del Parlamento del Mercosur.

Queremos darles la bienvenida al Parlamento uruguayo, a la Cámara de Diputados y a este edificio histórico, emblemático, que está por cumplir sus primeros cien años. Es un gusto para nosotros que estén sentados en las bancas que ocupan los diputados y también, en ocasiones, los senadores de Uruguay, cuando se reúne aquí la Asamblea General de nuestro país.

Quiero desearles una jornada llena de buenos resultados; nuestra región los necesita. Seguramente, el debate que ustedes llevarán adelante será para el beneficio de nuestros pueblos.

Que tengan una buena estadía en este país; aprovechen, disfruten y, sobre todo, entréguennos a nosotros y a nuestros pueblos buenos resultados, que es lo que la gente espera de nuestra tarea.

Muchísimas gracias.

¡Buena labor!

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Edgar Lugo).- Se entra al primer punto del orden del día: "Discusión y votación del acta de la LVII sesión ordinaria".

SEÑORA PUIG (Lilia).- Señor presidente: solicito que se incorpore al orden del día el Mep 337, que trata sobre el pedio al Tribunal del Mercosur de Revisión por parte de la Presidencia, de la interpretación sobre cómo deben ser pagadas las dietas de los parlamentarios argentinos

Tiene informe de Comisión, con modificación.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Edgar Lugo).- Ese y otros temas de solicitud de incorporación al orden del día serán tratados en el estadio correspondiente. En este momento, estamos tratando el acta de la LVII sesión ordinaria Si no hay alguna otra observación además de la propuesta de la parlamentaria Puig, que pidió la incorporación de su intervención como anexo a la presente acta, que va a ser incorporada al documento final, continuamos con la votación.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Se va a votar el primer punto del orden del día.

(Se vota)

—Mayoría. Aprobado.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Edgar Lugo).- Ha sido aprobado con la incorporación como anexo de la intervención de la versión taquigráfica de la parlamentaria Puig.

El segundo punto del orden del día es el compromiso de parlamentarios.

No habiendo ningún parlamentario que no haya tomado compromiso, se pasa al punto C) Lectura de los asuntos entrados.

Se encuentra en la página 35. Además, los señores parlamentarios lo recibieron por correo electrónico.

Si algún parlamentario quiere adicionar una Comisión o llevar algún tema a la Comisión, debe dirigirlo a la Secretaría Parlamentaria a tales efectos.

Hay un punto a tener en cuenta en los asuntos entrados fuera de hora: la solicitud de renuncia del parlamentario Tulio Caponio, de acuerdo al artículo 27 del Reglamento interno. Será girada a la mesa directiva y al orden del día de la próxima sesión ordinaria.

El siguiente punto del orden del día es: "D) Tema libre".

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra el señor parlamentario.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Buenos días a todos y a todas.

Solicitamos que se invierta el orden del día -tal como hemos hecho en otras sesiones- y que la media hora previa y el tema libre se consideren al final de la sesión, luego de que tratemos todos los puntos planteados en el Parlamento del Mercosur.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Se va a votar la propuesta del parlamentario Caggiani.

(Se vota)

—Mayoría: Aprobado.

SEÑOR ARGAÑA (Nelson).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra el señor parlamentario.

SEÑOR ARGAÑA (Nelson).- Solicito que se vuelva a votar la propuesta, porque lo que está planteando el compañero parlamentario es una reconsideración. Como el punto planteado por el parlamentario que me antecedió en el uso de la palabra ya se votó en la sesión anterior, exige una mayoría calificada,

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Edgar Lugo).- Señor parlamentario: esta es una nueva sesión. Lo que se solicita es tratar el orden del día, los puntos y, después, entrar en el tema libre.

SEÑOR ASSEFF (Alberto).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra el señor parlamentario.

SEÑOR ASSEFF (Alberto).- Coincido con lo que se acaba de expresar. Creo que cada sesión es autónoma, y si se ha resuelto alterar el orden del día, no corresponde abrir una reconsideración.

SEÑOR BENEDETTO (Humberto).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra el señor parlamentario.

SEÑOR BENEDETTO (Humberto).- En la vorágine de la votación, no pude expresar mi propuesta en el sentido de realizar una pequeña modificación a lo planteado por el parlamentario Caggiani. Si es posible, solicito que primero tratemos los temas, después, el debate propuesto y, por último, la hora libre.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Edgar Lugo).- El pedido concreto era comenzar a tratar los puntos del orden del día, después, el tema libre y, por último, el debate propuesto.

SEÑOR BENEDETTO (Humberto).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra el señor parlamentario.

SEÑOR BENEDETTO (Humberto).- Mi propuesta es considerar, primero, la propuesta de actos, después, el debate propuesto y, por último, la hora libre.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Edgar Lugo).- Como ya se votó positivamente la propuesta Caggiani, la propuesta del parlamentario Benedetto está a destiempo.

Por otra parte, se ha propuesto incorporar cuatro puntos al orden del día.

En primer lugar, está la propuesta del parlamentario Oviedo de agregar la declaración de interés del programa "A toda costa", a realizarse en Formosa en 2018.

En segundo término, figura la propuesta de declaración presentada por los parlamentarios Cornejo, Oviedo, Canese, Karlen y Sotelo para la convocatoria urgente de una reunión de la Comisión Trinacional para el Desarrollo de la Cuenca del Pilcomayo con las Comisiones de Infraestructura, Educación y Salud del Parlasur, en sede, fecha y horario a definir.

En tercer lugar, está la propuesta aprobada ayer en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos sobre un tema de Focem y Fonplata.

Por último, tenemos la propuesta de la parlamentaria Puig de aprobar la disposición de remitir al Tribunal Permanente de Revisión el tema de los salarios de los parlamentarios de Argentina.

Estos asuntos se tratarían luego de considerar los tres primeros puntos del orden del día, que tienen que ver con el presupuesto 2019.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Se va a votar si se incorporan los puntos propuestos.

(Se vota)

—Absoluta mayoría: APROBADO.

SEÑOR BENEDETTO (Humberto).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra el señor parlamentario.

SEÑOR BENEDETTO (Humberto).- Pedí la palabra para proponer algo en función de lo que se estaba por votar, pero no puede hacerlo; me pasó lo mismo que hace un rato.

La propuesta que quiero hacer no es menor. Ayer, en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos, adelantamos que algunos parlamentarios íbamos a acompañar el presupuesto solamente si se votaba de manera conjunta con la incorporación relativa al planteo que acaba de hacer la parlamentaria Puig. Como dije, no es menor la solicitud de que sea tratada la propuesta de la parlamentaria Puig antes de considerar el presupuesto, porque si eso no se vota, algunos parlamentarios no vamos a votar.

Así que, solicito que antes de considerar el presupuesto, se trate el tema que acaba de plantear la parlamentaria Puig.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Señor parlamentario: su planteo ya está incluido dentro del esquema; no sé cuál es la diferencia.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Edgar Lugo).- Consultamos a la señora parlamentaria Puig si la propuesta de enviar la consulta al Tribunal Permanente de Revisión tiene que ver con el tema sobre el que está hablando el señor parlamentario Benedetto.

SEÑORA PUIG (Lilia).- De la Comisión de Asuntos Jurídicos Institucionales respecto de solicitar a la Presidencia que remita al Tribunal de Revisión, con sede en Asunción, un pedido de consulta relacionado con las dos interpretaciones que existen respecto de qué órgano es el que tiene que pagar las dietas, o salarios, de los parlamentarios argentinos.

SEÑOR SECRETARIO.- El informe del cual habla la parlamentaria Puig, figura como primer punto en los informes de comisiones en el documento de trabajo. Dice: Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos por la aprobación con modificaciones de la propuesta de disposición por la cual el Parlamento del Mercosur dispone solicitar al Tribunal Permanente de Revisión la opinión consultiva sobre el régimen jurídico de pago de las dietas y demás beneficios a los parlamentarios.

SEÑORA PUIG (Lilia).- ¿Estamos en el tratamiento del tema, señor presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- No; todavía no. Es una consulta.

Damos inicio al orden del día.

SEÑORA CORRADI (Ana María).- Quisiera saber en qué momento pasaremos al intermedio resuelto por la Mesa Directiva para la suscripción del Convenio de

Cooperación Técnica, entre el Parlasur y la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Considero que sería conveniente que se pase en este momento, antes de comenzar con el tema libre, con el debate propuesto, pasemos a un intermedio para firmar el Convenio, y aprovechemos la presencia del rector, ingeniero Héctor Paz que, en este momento, se encuentra en el recinto. Luego, continuaríamos con el orden del día de la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Se pasa a intermedio para firmar el Convenio y, luego, continuamos con los temas previstos.

(Es la hora 10 y 13)

SEÑOR SECRETARIO (Edgar Lugo).- Está presente en sala el rector de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, ingeniero Héctor Paz, quien va a suscribir el Convenio de Cooperación entre la Universidad Nacional de Santiago del Estero y el Parlamento del Mercosur.

SEÑORA CORRADI (Ana María).- Muchísimas gracias por acompañar este acto.

Para nosotros, los parlamentarios del Mercosur, esto significa un avance. Este proyecto comenzó como una iniciativa mía junto a quien hoy me acompaña, el rector de la Universidad de Santiago del Estero. Está ausente el rector de la Universidad Católica de Santiago del Estero, pero también hemos celebrado un convenio con ellos.

El convenio tendrá un aporte importante desde ambas instituciones. Tanto las autoridades, como los docentes y alumnos de las universidades, y nosotros desde aquí, del Parlasur, podremos aportar conocimientos e información. Sin duda, de esta manera se fortalecerá nuestra integración regional.

Las acciones, iniciativas y actividades que despleguemos desde esta Universidad -seguramente, se replicarán en otras universidades, con otros convenios, tanto en nuestro país como en los demás integrantes de este bloque- ayudarán a consolidar este Parlasur, que para nosotros es tan importante, porque aquí está presente la voz de los pueblos de la región, que tanto defendemos.

Les agradezco, y celebro este hecho, así como también el acompañamiento de cada uno de los parlamentarios y parlamentarias -que, sin lugar a dudas, han contribuido con su predisposición- y a la Comisión de Educación, en la persona del parlamentario Ricardo Oviedo, que ha tenido la responsabilidad de acompañarnos en la firma del dictamen.

Muchísimas gracias, señor presidente, y señor rector, ingeniero Héctor Paz, por venir desde la República Argentina hasta Montevideo, ámbito natural del Parlasur. Para nosotros es una inmensa alegría y queremos que sea una señal clara, que se visibilice cada una de las cosas que nosotros aquí instalamos y producimos.

Como decía el presidente de la Cámara, que cada acción nuestra sea traducida con un buen resultado para la región.

Muchísimas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PAZ (Héctor).- En la persona del señor presidente del Parlamento del Mercosur, Tomás Bittar, quiero agradecer a cada uno de ustedes, parlamentarios, que en pleno han aprobado la suscripción de este convenio de cooperación académica, científica y tecnológica.

Quiero mencionar algo que para mí es un hito histórico. Este convenio, entre la Universidad Nacional de Santiago del Estero y el Parlasur, tiene un carácter muy importante para nuestra Universidad. Saben ustedes, que la ciudad de Santiago del Estero es madre de ciudades. Fue la primera ciudad que se fundó en la República Argentina. A partir de ese momento se genera nuestro país.

Santiago del Estero fue fundada un 25 de julio de 1553; así como fue la primera ciudad fundada, madre de ciudades, también en ella se localiza la primera Diócesis del país y el primer seminario en el que se forman en teología, filosofía y en artes. Esto significa que en Santiago del Estero también se da la primera institución de educación superior. Por eso, suscribir este convenio, celebrado entre la Universidad Nacional de Santiago del Estero y el Parlasur, representa como hecho histórico, ya que se firma con la primera institución que tuvo nuestro país en sus inicios, como esbozo de institución de educación superior.

Por esos motivos, de parte de la comunidad de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, a la que represento, agradezco esto.

Espero que a través de este convenio de cooperación, en cada uno de los países que nos hermana, podamos llevar adelante una amplia y fructífera vinculación, porque en el Mercosur los países hermanos tenemos una historia de hermandad, convivencia y relación que queremos fortalecer.

Por lo tanto, les agradezco a ustedes, le agradezco a la señora parlamentaria Ana Corradi, quien ha gestado e impulsado esta instancia.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala)

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Muchas gracias rector Hugo Paz.

También agradecemos las gestiones realizadas por nuestra colega. Para el Parlamento del Mercosur es un honor firmar este acuerdo.

Espero que a partir de esta instancia vengan días mejores para todos.

Es un placer que esté presente en esta instancia.

Muchas gracias por su presencia.

(Aplausos en la sala)

—Luego de este prestigioso acuerdo firmado con la Universidad Nacional de Santiago del Estero, continúa la sesión.

(Es la hora 10 y 22)

SEÑOR SECRETARIO (Edgar Lugo).- Se pasa a considerar el primer punto del orden del día F.1): "Propuesta de Disposición que aprueba el Presupuesto del Parlamento del Mercosur 2019".

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra el señor parlamentario Caggiani.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Señor presidente: es intención de nuestra Comisión asesor al Cuerpo en esta solicitud, aconsejando aprobar el proyecto de disposición sobre la ejecución presupuestal y el informe de auditoría.

Todos los años una auditoría independiente realiza un informe sobre el funcionamiento y el criterio de imputación de los gastos del Parlamento del Mercosur. Este es un compromiso que tenemos como Parlamento en materia de transparencia, fundamentalmente, para que los dineros que vuelcan cada uno de los países Parte se gasten de acuerdo con los criterios establecidos en sus normas presupuestales.

Una vez más, esta auditoría fue realizada por una empresa independiente, con gran responsabilidad en el mercado de las auditorías, ha elaborado un informe y no encontró ningún tipo de valoración negativa, sino que ha dado su aprobación para presentar este informe en el Consejo Mercado Común y sea evaluado por los Estados Parte.

Entendemos que es pertinente que este Cuerpo apruebe el informe de la auditoría y, fundamentalmente, se resuelva que esta disposición sea enviada al CMC.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR RUSSOMANNO (Celso).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra el señor parlamentario.

SEÑOR RUSSOMANNO (Celso).- **(Interpretación del idioma portugués).**- Señor presidente, señores parlamentarios: como integrante de la delegación brasileña quiero decir que lo que estamos votando tiene total transparencia. En la Mesa Directiva decidimos dar transparencia a todas los gastos y presupuestos del Mercosur.

Por lo tanto, estamos caminando en el sentido de mostrar que la única cosa del Mercosur que no tenía transparencia eran los gastos del Parlamento del Mercosur.

Quiero felicitar a todos los parlamentarios del Mercosur por la actitud y las decisiones adoptadas, tanto de la Mesa como de la Comisión de Presupuesto -el señor parlamentario que se encuentra a mi lado, representante de Brasil, la integra-, que lo aprobó.

A partir de ahora, un mundo comienza para que los gastos y las cuentas del Parlamento del Mercosur, y nuestros actos, tengan total transparencia.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Mayoría absoluta: APROBADO.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Lugo).- Se pasa a considerar el asunto que figura en F.2): "Propuesta de Recomendación que aprueba el Presupuesto del Parlamento del Mercosur para el año 2019".

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra el miembro informante, señor parlamentario Caggiani.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Señor presidente: ingresamos en la consideración del presupuesto del Parlamento del Mercosur.

Este es un nuevo presupuesto para el año 2019. Tal como se establece en el Protocolo y en el Reglamento, es la Comisión de Presupuestos y Asuntos Internos la que considera dicho trámite.

En el día de ayer pudimos trabajar de manera adecuada, fundamentalmente, para considerar los principales aspectos que hacen al presupuesto del Parlamento del Mercosur.

Como bien ha dicho el señor parlamentario Russomanno, de la delegación brasileña -asunto que también analizamos en San Pablo-, esto debe tener mayores criterios de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía y a los parlamentarios.

Todos los parlamentarios y todos los ciudadanos del Mercosur pueden ingresar a la página web y a través de un link comprobarán cuál es el presupuesto del Parlamento del Mercosur y ver en qué se está gastando.

Por suerte, tenemos un criterio de transparencia, pero queremos ilustrar y asesorar al Cuerpo en lo siguiente. Hicimos un presupuesto teniendo en cuenta varios aspectos. Uno de ellos es la situación del Parlamento del Mercosur. Este presupuesto solventará los gastos de funcionamiento no solo de sus funcionarios, sino también de todas actividades conexas al desarrollo de una sesión.

Es una lástima que aún no contemos con un lugar propio para sesionar, pues eso genera muchos gastos para alquilar los equipamientos, y eso también tiene un costo para el Parlamento del Mercosur.

Dentro del presupuesto hay una partida muy importante para los servicios personales, que es para solventar los gastos de los funcionarios de casi todas las delegaciones que integran el Parlamento del Mercosur, y también a lo que hace a los servicios no personales, materiales e inversiones.

Esta disposición, que solicitamos su aprobación, consta de siete u ocho artículos. Este es un presupuesto magro y escueto de US\$ 2.738.229, que reduce en 7% el presupuesto del año anterior y también reduce en 17% el incremento presupuestal previsto por parte de este Parlamento. Obviamente, este presupuesto se adecua a la situación que está viviendo la región, pues todos los Estados Nacionales están haciendo un esfuerzo en sus cuentas públicas para adecuar estos gastos. El Parlamento también hace un esfuerzo en ese sentido y tratando de poner la mira en lograr que una institución como esta, que representa a los pueblos y a la sociedad, que en sus inicio careció de ámbitos democráticos porque solo estaban representados los gobiernos y no había representación de los pueblos, organizaciones sociales ni partidos políticos -actores importantes de la democracia-, pueda solventar sus gastos y desarrollar una actividad muy importante, como lo es la política.

Sin duda, para este Parlamento es muy importante tener un apoyo unánime o mayoritario para este presupuesto, en tanto es un esfuerzo muy significativo que hemos hecho todos los parlamentarios que estamos aquí. Se

debe realizar con la mayor transparencia, responsabilidad y, sobre todo, con criterios adecuados a los momentos que vivimos.

Recomendamos aprobar este presupuesto, dando un mensaje muy fuerte al consejo del Mercado Común del Sur y a algunas instituciones que quizás no quieren que funcionen los ámbitos políticos dentro del Parlamento del Mercosur y dentro del Mercosur. En realidad, este Parlamento sigue funcionando, tiene un presupuesto adecuado y, seguramente, va a seguir funcionando y dando frutos a la integración.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR NOSTRALA (Walter).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra el señor parlamentario Walter Nostrala.

SEÑOR NOSTRALA (Walter).- Señor presidente: pido que a la hora de votar el presupuesto, contemos los votos. Es importante que el presupuesto tenga el apoyo y se convalide, pero no podemos obviar la cantidad de votos necesarios para aprobar semejante norma, que es el presupuesto.

Me parece bárbaro que lo tratemos. Está aprobado por la Comisión, pero debemos hacer un esfuerzo para que vengan los parlamentarios que no están presentes. Si se tiene que aprobar en noviembre, tendrá que ser en ese mes, en caso de que hoy no tengamos el número necesario. Pero de ninguna manera podemos correr el riesgo de que el presupuesto -ni ninguna recomendación o disposición- se ponga en tela de juicio porque fue aprobado sin los votos que indica el reglamento.

Pido que hoy tengamos en cuenta esto, si no tenemos el número necesario, y pospongamos el tema para la próxima sesión. Hagamos el esfuerzo para que vengan todos los que tienen que venir. De lo contrario, no lo podremos acompañar.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tendremos en cuenta su recomendación.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Edgar Lugo).- Para la aprobación del presupuesto se necesita mayoría simple.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cuarenta y siete en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el presupuesto.

Se ingresa al punto F.3: "Propuesta de Disposición sobre la Ejecución presupuestaria con Informe de Auditoría del Parlamento del Mercosur".

Hay un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos por la aprobación.

Tiene la palabra el miembro informante, señor parlamentario Daniel Caggiani.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Señor presidente: generalmente, cuando aprobamos el presupuesto del Parlamento del Mercosur, hay dos tipos de normas que tenemos que aprobar: la disposición y la recomendación. Ya aprobamos la recomendación al CMC y, por tanto, el presupuesto se da de hecho aprobado. En este mismo sentido, pedimos que el Parlamento del Mercosur pueda considerar de manera unánime o mayoritaria esta disposición.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR CEJAS (Jorge Alberto).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra el señor parlamentario.

SEÑOR CEJAS (Jorge Alberto).- Señor presidente: en el día de ayer, la Comisión de Presupuesto dio tratamiento al presupuesto del Parlamento del Mercosur. En consonancia con la propuesta que hizo recientemente el señor presidente, estuvimos de acuerdo con firmar positivamente el dictamen correspondiente.

Sabemos que cada uno de los Estados Parte considera al presupuesto como una ley madre en cada uno de los congresos nacionales: los ingresos, los egresos, la posibilidad de plantear a cada uno de los pueblos cómo se maneja la cuestión de los dineros en cada uno de los Estados Parte. Y, por supuesto, también aquí en esta experiencia nueva del Parlamento del Mercosur, podemos tratar estos temas.

Como bien dice el informe de la auditoría elevado a la Comisión directiva, hay dos elementos sustanciales, en este momento en que la política está en cuestionamiento, en que la transparencia y el rendir cuentas es una condición fundamental que debemos tener sobre todo aquellos que creemos en la política como vocación de servicio y para estar conectados permanentemente con nuestros pueblos.

El presidente de la Comisión hacía referencia a los ingresos, a los egresos, a la reducción de este año -figura en el informe presupuestario- que significa casi un 12% menos. Seguramente, habrá que hacer maravillas en cuanto a cómo vamos a utilizar estos medios, para que, este a veces vapuleado Parlamento del Mercosur, pueda seguir funcionando con todas las condicionantes que tiene, pero con el gran desafío de aquellos que creemos que la política en América del Sur se puede desarrollar en forma común, con respeto, con plena participación de quienes han sido votados directamente por el pueblo o de aquellos Estados que participan a través de sus congresos nacionales.

He escuchado hacer algunas referencias al condicionante de los parlamentarios argentinos. En Argentina, oportunamente se votó una ley. La voté afirmativamente, convencido de que era necesario conformar este Parlamento del Mercosur, que nos asemejaba en aquel momento a los senadores y diputados de la nación Argentina. Lamentablemente, no hubo comprensión de estas situaciones por parte del actual gobierno de Argentina. Imaginen el valor tremendamente necesario que tiene en América del Sur avanzar en propuestas de integración económica, que es lo que siempre proponemos, que es lo que me dicen en mi provincia de Río Negro los productores de la pera y la manzana del Alto Valle de Río Negro, los sectores

turísticos de San Carlos de Bariloche o de la Costa Atlántica, los productores primarios de la cebolla del Valle Medio o del Valle Inferior de mi provincia. Es necesario ponernos de acuerdo para, en un mundo tremendamente convulsionado donde los negocios financieros son los que están en el orden del día, desde el sur de América, para así comprender un mercado. Esto, seguramente nos va a llevar muchos años, pero nada tiene que restar para que podamos seguir avanzando.

Creo en la necesidad de la integración; creo en la necesidad que tienen los Estados Parte en ponerse de acuerdo con respecto a cómo cuatrocientos millones de habitantes de América del Sur pueden pasarla un poquito mejor. Podemos contrarrestar efectos que son tremendamente nocivos hacia nuestro pueblo.

Por eso, hemos firmado favorablemente el dictamen.

Gracias, señor presidente.

SEÑORA PUIG (Lilia).- Señor presidente: en el artículo 8º de la propuesta de presupuesto se hace alusión a un conjunto de normas. Por favor, solicito que se me explique el sentido de ese artículo, que dice: "El presente Presupuesto será solventado en forma excepcional a lo establecido en la séptima disposición transitoria del Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur, de acuerdo a los aportes establecidos en la Decisión 034/2017 del CMC, en forma transitoria hasta la vigencia de la Decisión del CMC de fecha 5 de agosto de 2017". Pido aclaración al presidente de la comisión de presupuestos por desconocimiento del contenido de esas normas.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Por disposición, tenemos que establecer cuáles van a ser los egresos que va a tener el Parlamento y cómo van a ser financiados. El artículo 8º refiere a cómo se va a distribuir, en este caso, el presupuesto del año 2019; por lo tanto -como ocurrió el año pasado-, se va a distribuir entre los cuatro Estados que hoy son miembros plenos del Mercosur, o sea, que no se encuentren suspendidos.

El criterio de distribución va a ser un 40% para el Estado brasileño, un 30% para el Estado argentino y un 20% para los Estados paraguay y uruguayo, como corresponde. Ese es el criterio que se establece en el artículo 8º para que quede claro cuáles son los porcentajes de distribución del que cada Estado debe hacerse cargo.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Se va a votar el punto 3, propuesta de disposición.

SEÑOR BENEDETTO (Humberto).- Antes de pasar a la votación, me gustaría saber el número de presentes, porque si no hay setenta y uno no logrará la aprobación.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- En este momento hay cincuenta y cuatro parlamentarios.

Se pasa intermedio por diez minutos.

(Es la hora 10 y 44)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 10 y 57)

—La Mesa solicita a los señores parlamentarios que tomen asiento, a los efectos de poder verificar el quórum solicitado por el señor diputado Netto.

Hay cincuenta y ocho legisladores en sala.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Edgar Lugo).- El punto 3 requiere un quórum de cincuenta y nueve votos.

SEÑOR BENEDETTO (Humberto).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra el señor legislador Benedetto.

SEÑOR BENEDETTO (Humberto).- Señor presidente: se está creando un antecedente que no es válido. No se puede aprobar el presupuesto con cincuenta y nueve votos, como al parecer ya ocurrió en el punto 1.

En el punto 1 se argumentó sobre el presupuesto hablando del punto 3, lo que generó confusión. Ahora, para el punto 3, se argumentó lo que debería haberse fundamentado en el punto 1, que es lo que presentó el presidente de la Comisión de Asuntos Internos.

El análisis de que con cincuenta y nueve votos, excluyendo a la delegación venezolana, se puede votar el presupuesto es algo absolutamente nuevo y que nunca hemos aplicado en este Parlamento. El año pasado logramos los setenta y un votos que correspondían para votar el presupuesto y este año se realiza una innovación, con una interpretación reglamentaria que no sé de dónde salió.

Es este Parlamento el que puede interpretar el reglamento y, si por mayoría se interpreta que para votar el presupuesto hacen falta menos votos que para votar cualquier otra disposición de este Parlamento que necesita setenta y dos votos -como, por ejemplo, lo que acaba de proponer la parlamentaria Puig-, estaremos en problemas, porque estaremos pidiendo más votos para algo menor, como es remitir una nota, que para votar el presupuesto.

Repito: quien interpreta el reglamento es este plenario. Si este plenario considera que no es necesario contar con la presencia de los parlamentarios de Venezuela para tener mayoría absoluta, será este Parlamento el que lo decida, pero quiero adelantar mi abstención en esta votación, porque creo que se está haciendo algo incorrecto.

Repito lo que planteó el parlamentario Nostrala: nos quedan dos sesiones.

Uruguay, que hoy asiste con dos o tres parlamentarios, puede contribuir con los catorce que faltan para poder llegar a los votos en la próxima sesión, como bien lo hizo en la sesión anterior.

Brasil solo cuenta con dos parlamentarios y, seguramente, para noviembre tendremos la cantidad suficiente. Y los amigos paraguayos y argentinos siempre tratamos de contribuir con la mayor cantidad de personas posible.

Si se quiere hacer de otra manera, será este pleno que decidirá si el reglamento se toma de esta forma. Desde mi punto de vista, no voy a acompañar esta votación. Además, considero que en la primera que se realizó

tampoco estaban dadas las condiciones. Se dijo que fue por mayoría absoluta, pero no se dijo el número, que debería haber sido setenta y dos. Con este criterio de cincuenta y nueve votos, mañana podemos excluir a la delegación venezolana -como se intentó en algún momento-, porque con esa cantidad alcanza.

Creo que los reglamentos se hicieron para cumplirse siempre, cuando nos conviene y cuando no nos conviene. Muchas veces, este parlamentario se quedó con las ganas de que le aprobaran un proyecto de disposición, como va a pasar con el orden del día, porque no están los setenta y dos votos. Me parece una locura que alcance con cincuenta y nueve votos para votar la ley de leyes -como bien lo planteó el parlamentario Cejas- y hagan falta setenta y dos para aprobar un proyecto de parlamentarios, como es Parlasur en las escuelas, pero no van a alcanzar los votos.

Yo acepto que hagan falta setenta y dos votos para lo que sigue, pero no voy a aceptar de ninguna manera que con cincuenta y nueve se vote el presupuesto.

De todos modos, es este Cuerpo el que debe interpretar que cincuenta y nueve es la mayoría absoluta y que lo puede poner a votación el señor presidente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra la senadora Lilia Puig.

SEÑORA PUIG (Lilia).- Señor presidente: el artículo 8º tiene un error, y es que no hubo una decisión del CMC el 5 de agosto de 2017. Lo que hubo fue una resolución de las cancillerías, que no es exactamente lo mismo. No hay ninguna decisión del CMC de esa fecha, de acuerdo con la información que tengo.

Me parece que si este plenario está decidiendo en una votación del presupuesto la exclusión de la delegación venezolana, deberíamos saberlo y tratarlo. ¿Hemos resuelto en este plenario excluir a Venezuela de las decisiones? ¿Por qué no hacemos una regla, aunque sea de carácter excepcional, que permita tratar en igualdad de condiciones a todas las delegaciones? No se puede tomar decisiones en función de situaciones puntuales y al margen de las cuestiones reglamentarias.

Nosotros hemos resuelto en reiteradas reuniones de este pleno el mantenimiento del reconocimiento de la delegación venezolana. Si vamos a desistir de hacerlo, deberíamos decirlo expresamente en un tratamiento adecuado.

Si queremos tener una regla que nos permita tratar situaciones específicas cuando se producen anomalías en la presencia de las delegaciones -como ocurre en este pleno, que tenemos dos representantes de Venezuela y tres representantes, de acuerdo a lo que está en la documentación, de Brasil-, ¿cómo podemos aprobar hoy un presupuesto que va a regir durante todo el año con estos problemas? Creo que no es representativo para la delegación brasilera que haya solamente tres representantes. En años anteriores, hemos aprobado el presupuesto de este Parlamento mucho más sobre fines del

cumplimiento del período de trabajo. Realmente, tenemos problemas con la delegación brasilera desde que entró la delegación argentina, y debe ser la quinta o sexta vez que lo manifiesto en el marco el pleno.

El ingreso de los cuarenta y tres parlamentarios argentinos ha alterado las condiciones del acuerdo político. Hemos alterado la proporcionalidad limitada que establece el acuerdo político porque hemos modificado los valores de las representaciones nacionales, tanto para el quórum, como para todo el sistema de decisiones. Tenemos ese problema y, encima hoy, ¡con tres representantes de Brasil vamos a aprobar el presupuesto!

Realmente, me parece que nos estamos equivocando feo. No sé cuáles son los apuros. Sinceramente, si los hay, sería bueno que los parlamentarios los conociéramos, que no sea solo una cuestión de resolver rápidamente.

Lamento estar haciendo una interrupción de esta naturaleza, pero me parece que hace a la legitimidad del Parlamento, a su reconocimiento que hagamos las cosas como tienen que ser hechas, tratando de preservar la legitimidad de nuestras decisiones, porque, si no, lo único que hacemos es abonar el camino a determinados parlamentarios que vienen, dan la asistencia y se van y, luego, lo único que hacen es denostarnos en todos los medios de comunicación. Tenemos que ser muy prolijos y más en estas cuestiones, porque si no, de nuevo tendremos escandalete en puerta.

Quiero que este Parlamento sea legitimado, que sea reconocido; que haya esfuerzos por obtener la representación popular por parte de las delegaciones que todavía no la tienen; que demos las batallas políticas que tengamos que dar con los actores políticos que niegan la legitimidad de este Parlamento.

Entonces, por favor, no saquemos las cosas apuradas y no traigamos por izquierda la exclusión de una delegación cuando, en realidad, esto tiene que ser discutido en el marco del Parlamento.

A lo mejor estoy malinterpretando. Si es así, pido disculpas. No es mi intención agraviar a nadie. Lo que yo pretendo, simplemente, es que no tomemos decisiones que resulten un bumerán y terminemos agraviados por todos los medios posibles.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- El secretario Rodríguez le está alcanzando la resolución del CMC, de 5 de agosto de 2012. Le ruego que lo lea y, después, seguimos hablando.

SEÑOR RONDÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor parlamentario Rondón.

SEÑOR RONDÓN (Luis Emilio).- Realmente, para nosotros esta es una situación muy particular.

En el año 2017 hicimos un acuerdo que consistía en que la delegación venezolana, que participó en la elaboración del presupuesto en la Comisión de Presupuestos, se abstenía de votar el presupuesto. No renunciaba a su derecho de ser miembro pleno del Parlasur. Por eso no aceptamos aquella discriminación que plantea miembros plenos y otros. No; nosotros somos

miembros plenos, como lo decidió esta plenaria en su oportunidad. Agradecemos por ello la solidaridad de los colegas parlamentarios de los distintos países miembros del Parlasur. Cumpliendo ese acuerdo, hoy nosotros nos abstuvimos de votar el presupuesto. No porque no tengamos condición para hacerlo. Hemos podido votarlo positiva o negativamente, pero habíamos hecho un acuerdo y nosotros honramos nuestro compromiso y nuestra palabra que suscribimos aquí, en la oportunidad en que discutimos el presupuesto de 2017. Este es el presupuesto de 2019 -estamos aprobando el de 2018- que también tiene inequidades. No es el momento de discutirlo, pero nosotros aceptamos la circunstancia lamentable en la que, política y económicamente, nos encontramos. Es por eso que asistimos a este evento con el propósito de aportar y de participar, pero en ningún momento de aceptar que haya un *acapitis deminutio* de algunas delegaciones sobre otras, que son miembros plenos del Parlasur.

En consecuencia, ratifico que la posición de Venezuela no es la de no participar y no es la de aceptar que un *quorum* inferior al que se requiere para una aprobación funcione de hecho y no de derecho. Tenemos pleno derecho y ejercicio de nuestra función parlamentaria. Así que, en este caso, nos estamos absteniendo, cumpliendo el acuerdo que suscribimos en 2017, que puede ser objeto de modificación en cualquier momento. La reactivación del proceso democrático en Venezuela puede traer, como consecuencia, honrar nuestros compromisos económicos aquí, que es uno de los elementos que permanentemente se señalan para ponernos en el sitial de los parientes pobres, de aquellos que solo tienen que ver desde las cristalerías, los lujosos encuentros que se dan los primos ricos. Nosotros no aceptamos eso. Sencillamente, en uso de nuestra dignidad como parlamentarios ejercemos nuestra función y anunciamos nuestra abstención por el compromiso que suscribimos en la votación del presupuesto, no en la no aceptación de nuestro fuero para actuar con pleno derecho en este foro.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR VALDÉS (Eduardo).- Me parece que las palabras de la señora parlamentaria Puig son muy sensatas.

Según las palabras de la delegación venezolana ¿por qué no levantamos ese acuerdo y que en la próxima sesión Venezuela también vote? ¿Por qué no? Porque nosotros llegamos acá y nos enteramos que, supuestamente, había un acuerdo para que Venezuela no votara. Nos enteramos anoche y no nos termina de cerrar. Entiendo lo que ha dicho el parlamentario, pero me parece que no tenemos ningún apuro y podemos hacerlo en la próxima sesión, tratando también de que en todas las sesiones haya el número que corresponde.

Es una propuesta.

SEÑOR RUSSOMANNO (Celso).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra el señor parlamentario.

SEÑOR RUSSOMANNO (Celso).- Pedí la palabra porque la delegación brasileña fue citada y cuestionada con respecto a la presencia de los parlamentarios brasileños.

Estamos aquí representados por el parlamentario Sabas en la Comisión de Presupuesto y como jefe de la delegación brasileña estamos en elecciones en Brasil. Todos los países que forman parte del Mercosur saben eso. Cuando Paraguay, Argentina y Uruguay tuvieron elecciones también la presencia fue baja, porque los parlamentarios precisamos trabajar en nuestras candidaturas. Pero nosotros estamos aquí representados y todos aquellos que forman parte de la delegación brasileña han dado total apoyo para aprobar el presupuesto, de acuerdo con lo que fue decidido, no solamente por la mesa directiva, sino también por la Comisión de Presupuestos. Por lo tanto, no existe ningún prejuicio con el Parlamento del Mercosur y no perjudica la baja presencia de los parlamentarios brasileños.

Estamos aquí representando, con apoyo y en condiciones de votar el presupuesto.

Gracias, señor presidente.

SEÑORA CORRADI (Ana María).- Desde el bloque del Frente para la Victoria vamos a mocionar para que el proyecto de presupuesto vuelva a Secretaría o a Comisión con la preferencia de ser tratado en la próxima sesión ordinaria, atendiendo a lo que se viene expresando sobre el no contar con los votos necesarios.

Con respecto a la falta de representación o de legitimidad que puede dar a la aprobación de este presupuesto que hoy en la sala haya un número mínimo de representantes por Brasil, quiero decir que esa idea se descarta, pues la representación para el tratamiento de cada tema en Comisión la damos nosotros, las distintas delegaciones, en virtud de lo que establece el Reglamento. El recinto, el ámbito en el que se debate, cuenta con su reglamento correspondiente, donde se determina el número mínimo necesario para sesionar.

Por todo lo expuesto y en virtud de todo lo que han dicho quienes me precedieron en el uso de la palabra, mociono para que el proyecto vuelva a secretaría y sea incorporado como primer punto del orden del día de la próxima sesión ordinaria que celebre este Cuerpo.

Por último, aclaro que nuestro bloque, el Frente para la Victoria, en todo momento ha sostenido la necesidad, la conveniencia y el derecho que tiene la República de Venezuela a formar parte del Parlasur, independientemente de la resolución expedida por el Mercosur. Hemos sostenido, y lo vamos a seguir haciendo, que Venezuela es miembro pleno del Parlasur. Esa es la posición del Frente para la Victoria desde hace un tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Los puntos F.1) y F.2) ya fueron aprobados, así que no pueden volver a la secretaría. En cuanto al punto F.3), en este momento, no tenemos quórum para tratarlo.

En cuanto a Venezuela y a lo que ha dicho la señora parlamentaria, cabe aclarar que ese país es miembro pleno del Parlasur. Es más: este tema se llevó a votación a propuesta mía en la primera sesión en la que yo ejercí la presidencia. En aquel momento, planteé que Venezuela tuviera voz, pero no voto. Eso se llevó a votación y se determinó la participación plena de Venezuela.

SEÑOR FIDEL (Gabriel).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra el señor parlamentario.

SEÑOR FIDEL (Gabriel).- Voy a dividir mi intervención de dos partes.

En primer lugar, adhiero a la moción de orden de la parlamentaria Corradi: solicito que este asunto vuelva a comisión o a secretaría. Como bien dijo el presidente, el primer informe ya fue aprobado. En consecuencia, mociono para que este asunto vuelva a comisión y sea tratado en la próxima sesión de noviembre, con la plena participación de todos los parlamentarios. Es verdad que hay algunos pocos parlamentarios del que juega de local: Uruguay. Es sorprendente que viviendo acá y quedándoles este lugar a solo unas cuadras, no vengan. En ese sentido, les sugiero a los colegas parlamentarios uruguayos que vienen siempre que le pidan a los que no vienen nunca que traten de concurrir a las sesiones. Estamos en Uruguay y aquí está la sede del Parlamento, pero, increíblemente, no vienen. Necesitamos que el resto de los parlamentarios uruguayos participen. Nos pasa lo mismo con los de Brasil; entiendo lo que dice el colega parlamentario en el sentido de que en esta oportunidad hay una pequeña participación. La realidad es que necesitamos que haya una participación para que se legitime el Parlamento. Si este Parlamento siempre anda con muletas y tiene menos representación de la que debería, pierde legitimidad. Entonces, es muy importante que tengamos una participación plena.

Ahora bien, si el motivo de la ausencia es que además son legisladores, o sea, diputados o senadores en sus países, planteo el segundo tema que me interesa: ¿qué esperamos para que elijan en forma directa a los representantes, tal como lo ha hecho Paraguay y Argentina, para que se dediquen de pleno tiempo a su función de parlamentarios del Mercosur? Si hacen este trabajo a tiempo parcial o cuando pueden, por supuesto que este Cuerpo siempre va a ser muy débil. No planteo este tema para tratarlo ahora; quizás, lo podamos debatir en la hora libre. Mi intención es tratar que, de una vez por todas, este Parlamento tenga la representación de todos los países que lo integran. Entiendo que algunos parlamentarios tienen otras funciones. Por eso, se previó que algún día los parlamentarios se eligieran en forma directa. De esa manera, podremos tener plena representación de parlamentarios con dedicación y responsabilidad completa.

Entonces, esta última parte de mi presentación es un llamado a la reflexión: nosotros mismos debilitamos nuestro Cuerpo, más allá de lo que nos hagan los de afuera, si minamos la representación o si no venimos. Nuestra primera obligación es concurrir a las sesiones. Tratemos de que en noviembre haya -como decía el parlamentario Benedetto- una representación completa de todas las delegaciones. Esperemos que la delegación brasileña concorra como lo hacía en otros tiempos; en las sesiones había representación completa de las distintas fuerzas políticas. Lo mismo digo con respecto a Uruguay. Los argentinos y paraguayos somos representantes directos y nuestra única función es ser parlamentarios, así que aquí vamos a estar. Por supuesto, no debemos excluir a los venezolanos. Esto ya lo hemos votado; ellos están aquí de pleno derecho. El Parlamento del Mercosur representa a los pueblos. Aquí,

el pueblo venezolano está representado a través de sus distintas fuerzas políticas.

Entonces, hago una moción de orden para que el tema vuelva a comisión y sea tratado en la próxima sesión y realizo llamado a la reflexión para pedir por favor a la delegación local, que viene tan poco, que concurra a las sesiones y para que suceda lo mismo con la brasileña, después de que finalice el proceso político. Espero que en noviembre puedan venir todos los parlamentarios y tengamos una sesión como corresponde, con la mayor asistencia posible.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Como dije, los puntos F.1) y F.2) ya fueron aprobados en sala, y el punto F.3) está pendiente.

Ahora, corresponde escuchar a los demás miembros del Parlamento que quieren hacer uso de la palabra. En este momento, tengo un lista de cuatro parlamentarios que quieren hablar. Luego, vamos a plantear tratar ir al punto relativo a los temas libres para considerar los asuntos pendientes. Mientras tanto, vamos a ver si llegamos a los cincuenta y nueve votos que se requieren para aprobar la iniciativa. Si no alcanzáramos ese quórum, el asunto pasaría a la sesión del mes de noviembre.

Por otra parte, quiero hacer una aclaración.

Cada determinada cantidad de años, los países tenemos elecciones. Los parlamentarios de la amiga República de Brasil habían aclarado en varias oportunidades, tanto en Mesa Directiva como en el plenario, que en el mes de octubre iban a tener elecciones. En Paraguay ya las tuvimos y el año que viene va a haber en Argentina. Debemos ser solidarios con los países que integran este Parlamento. La mayoría de quienes estamos acá somos políticos y en estas instancias nos jugamos a ser electos o reelectos. Sabemos que los amigos de Brasil están haciendo un esfuerzo inhumano para que aquí haya quórum; tal es el caso del parlamentario Russomanno, que está en plena campaña. Reitero: este no es un Parlamento de un solo país; está integrado por varios países y tenemos que ser solidarios.

Supongo que el año que viene, cuando Argentina esté en elecciones, si este Parlamento convoca a una sesión ocho días antes de los comicios, seguramente, los candidatos no vendrán.

Quería aclarar el motivo por el cual hay pocos parlamentarios. Los colegas de Brasil han hecho un enorme esfuerzo para estar hoy aquí; están a menos de quince días de las elecciones nacionales.

Aclaro esto al pleno porque es un tema que nos toca a todos los países; hay que tratar de ser un poco solidarios y balancear las cosas en su momento.

SEÑOR OVIEDO (Ricardo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra el parlamentario Oviedo.

SEÑOR OVIEDO (Ricardo).- Voy a hacer una reflexión, parte de la cual comparto con el parlamentario Fidel, quien se expresó de la misma manera con respecto a lo que pensaba plantear.

Existe la necesidad de que los países que conformamos este Parlamento tomemos las resoluciones imprescindibles para fortalecerlo institucionalmente. Evidentemente, hoy se han planteado muchas cuestiones porque nos tenemos el quórum necesario de representantes.

Cuando uno alza la vista y ojea la composición del Parlamento -no solamente en esta sesión, sino también en las pasadas- ve que las representaciones que siempre están presentes, mayoritariamente, son las de Argentina y Paraguay. Lamentablemente, Brasil, Uruguay y Venezuela siempre tienen muy pocos representantes.

Esta situación demuestra que cuando los representantes del Parlasur son electos en forma directa y democrática, a través de elecciones directas, asumen el compromiso de trabajar en forma permanente y continua. El trabajo del Parlasur no debe ser un anexo a las tareas que tienen como diputados o senadores en sus respectivos países, cuyas responsabilidades entiendo. Este es el principal planteo que debemos hacernos.

De nada vale hablar de integración y dar buenos discursos, si a la hora de la verdad no se hace lo que corresponde. Por ejemplo, hoy Brasil tiene la posibilidad de elegir en forma directa a sus representantes del Parlasur, ya que están a menos de un mes de las elecciones, pero no lo plantea. Pasarán otros tres o cuatro años para que nuevamente tenga esa posibilidad o tendrá que hacer un acuerdo parlamentario para llamar a una elección. Es necesario que Uruguay también se plantee esa posibilidad. De lo contrario, seguiremos sumando frustraciones y generando, a pesar de Paraguay y Argentina, muy pocas acciones concretas para fortalecer el Parlasur.

No quiero ser discriminatorio ni poner palos en la rueda, pero esta es una realidad. Todos tenemos que trabajar en forma conjunta, porque es necesario que todos estemos representados convenientemente y que tengamos los votos necesarios para tratar los distintos niveles de actos parlamentarios que se requieren.

Hace casi dos años que este Parlamento no puede aprobar una resolución porque necesita noventa y dos votos. Hace bastante tiempo que no podemos aprobar un proyecto de disposición, porque se requieren setenta y dos votos y no los tenemos. Nos pasamos aprobando recomendaciones y proyectos de declaración que son lo único que podemos aprobar con mayoría simple.

De una vez por todas, debemos decidir si en realidad queremos la integración, con mayúscula. De no ser así, esto seguirá siendo una carga bastante pesada de llevar, porque quienes somos representantes electos en forma directa por el pueblo, tenemos que dar explicaciones de lo que hacemos en el Parlasur. Este es un carro de integración del que debemos tirar entre todos.

Ojalá que los Estados Parte, los gobiernos de los países que aún no tienen sus representantes electos en forma directa, puedan avanzar rápidamente y generar los mecanismos para que esa representación sea tal, para que el pueblo de cada uno de sus países elijan directamente a sus representantes para que vengan a trabajar exclusivamente por lo temas del Parlasur.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra el señor parlamentario Caggiani.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Me gustaría que la Mesa pudiera plantear al plenario cuál es el criterio y la cantidad necesaria para aprobar la disposición que tiene el presupuesto para que sea aprobada en este momento por este Parlamento.

También me gustaría considerar la moción presentada por parte de la delegación argentina a la que le incluiría otro punto.

Antes que nada, me gustaría que se establezca, por parte de la Mesa cuál es el criterio y cuáles las mayorías necesarias, en función del acuerdo político que estableció la mesa directiva.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- El secretario Lugo dirá lo que se aprobó en la mesa directiva

SEÑOR SECRETARIO (Edgar Lugo).- El Parlamento está integrado por: cuarenta y tres argentinos, treinta y siete brasileños, dieciocho paraguayos, dieciocho uruguayos y veintitrés venezolanos. Esto hace un total de ciento treinta y nueve parlamentarios.

Para aprobar una disposición se necesita la mitad más uno, o sea, setenta y un votos. Se había acordado que en los temas presupuestarios la delegación venezolana se abstendría. Por lo tanto, del total, había que restarle los veintitrés parlamentarios venezolanos. Eso nos da un total de ciento dieciséis parlamentarios; o sea que la mayoría absoluta son cincuenta y nueve.

La propuesta de disposición, el punto F.1), en el momento de la votación tenía cincuenta y nueve votos positivos. O sea que se cumplió con la mayoría absoluta requerida.

La propuesta de recomendación, F.2), contó con cuarenta y siete votos positivos sobre cincuenta y siete parlamentarios presentes en sala.

En el momento de la votación de la propuesta de disposición N°3, después del cuarto intermedio, había en sala cincuenta y ocho parlamentarios; no se llegaba a cincuenta y nueve para aprobarla, y en ese momento se iniciaron los pedidos de palabra.

En conclusión: fueron aprobados los puntos F.1) y F.2). Se estaba tratando el punto F.3). Ya no hay lugar a las mociones de reconsideración; ya precluyeron las instancias correspondientes.

SEÑOR ASSEFF (Alberto).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra el señor parlamentario.

SEÑOR ASSEFF (Alberto).- Señor presidente: creo que se ha producido una circunstancia de catarsis, que no está demás, porque muchas veces es una oportunidad para desahogar expresiones que contenemos por prudencia, por oportunidad o por diversas otras circunstancias.

Lo cierto es que tanto los señores parlamentarios Benedetto y Oviedo como las señoras parlamentarios Corradi y Puig, han expresado muy acertadamente algunas preocupaciones e inquietudes, que compartimos desde nuestro sub-bloque UNA.

Estamos de acuerdo con que el Protocolo que creó el Parlamento del Mercosur estableció fuertes límites a nuestras atribuciones: nuestras resoluciones no son vinculantes y en el funcionamiento tenemos recortes prácticos. Lo cierto es que nosotros hemos incrementado las restricciones legales y las prerrogativas con nuestro comportamiento.

Como se ha dicho aquí, no somos capaces de generar el quórum reglamentario para aprobar simples resoluciones ni muchas veces estamos en condiciones de aprobar alguna disposición; con suerte y fortuna solo tenemos la oportunidad de aprobar algunas recomendaciones hasta que no hay más quórum. Sistemáticamente nos hemos quedado sin quórum y dejado trunco la mitad, un tercio -o tal vez más- el orden del día que nos propusimos.

¿Eso es por un designio de alguna mente antiintegracionista, por alguna imposición del Protocolo, por alguna restricción que viene de afuera o somos nosotros, quienes con nuestro comportamiento, evitamos que esto funcione a pleno? ¡Un plenario que no funciona plenamente!

No quiero referirme específicamente a la delegación de la República Oriental del Uruguay, pues quiero mucho a este país como para hacer referencias específicas a su comportamiento y a cómo su delegación -me refiero al número y al entusiasmo- se hace presente en las sesiones ordinarias.

Tampoco quiero referirme a Brasil, porque siempre ha acompañado estas sesiones con una nutrida delegación. Hoy dicho país vive una circunstancia excepcional.

Lo mismo con Venezuela. Le he dicho al señor presidente que tengo un compromiso con mi colega William Dávila para hablar en su nombre y protestar por lo que le pasa a él y a todos quienes sufren iguales restricciones antirreglamentarias. El Protocolo establece que está garantizado el desplazamiento de los parlamentarios, y que podrán concurrir a Montevideo y regresar a sus lugares sin ninguna limitación, restricción ni impedimento alguno. ¡Esto lo establece el artículo 12 del Protocolo!

Hoy William Dávila no ha podido venir por alguna cuestión técnica de su pasaporte, que no se lo han renovado, ni tiene posibilidad de solicitar un permiso especial y salir de Bogotá porque teme no poder regresar. ¡Es verdaderamente escandaloso lo que ocurre con William Dávila y otros parlamentarios!

Me comentó el señor presidente que el gobierno uruguayo le otorgó una cédula de identidad a William Dávila.

Entonces, ¿qué está pasando con este proceso de integración en el que las cédulas, los documentos que nos identifican no nos abren los pasos entre nuestros países? Debería haber libre circulación porque es lo primero que debe existir en un proceso de integración regional como el que estamos impulsando desde hace muchos años.

Coincido completamente con las expresiones de catarsis que se han generado acá, que son oportunas.

Finalmente, deseo expresar que la delegación de Venezuela ha sido muy generosa al acordar políticamente que se iba a abstener en materia presupuestal y facilitar la aprobación del presupuesto. Pero desde este sub-bloque de UNA le decimos que para nosotros la delegación venezolana, íntegramente, está de pleno derecho en este Parlasur.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR BENEDETTO (Humberto).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra el señor parlamentario.

SEÑOR BENEDETTO (Humberto).- Señor presidente: creo que corresponde una moción de orden, que complementarí­a el planteamiento de la señora parlamentaria Corradi.

Entiendo que hay que votar interpretando -que es lo que debe hacer este Cuerpo, es decir, interpretar el Reglamento- y, por lo tanto, solicito que se vote para determinar si el F.1) fue correctamente aprobado. Consideramos que se requerían setenta y un votos, y el señor presidente entiende que el presupuesto se aprueba con cincuenta y nueve votos.

Una delegación completa entiende de una forma y otra delegación de otra distinta; dos parlamentarios de Brasil dijeron que están de acuerdo con esa interpretación y la delegación paraguaya aún no se ha pronunciado. La delegación uruguaya afirmó que se aprueba con cincuenta y nueve votos.

Reitero que no corresponde dar por aprobado el F.1). Propongo que se someta a votación y a partir de ahí, seguir avanzado.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- ¿Cuál es su posición concreta, señor parlamentario?

SEÑOR BENEDETTO (Humberto).- Votar si para aprobar el F.1) eran necesarios cincuenta y nueve votos o setenta y un votos.

Propongo que sea positivo, si se requieren setenta y un votos, y que sea negativo -como plantea la Mesa- si se requiere un número inferior.

¡Es la interpretación del Reglamento, y lo podemos hacer!

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- El año pasado se votó sin la participación de Venezuela. Por eso, obviamente, bajan los coeficientes. Este año, ocurre lo mismo. En la Mesa Directiva hemos acordado que la delegación de Venezuela no tendrá voto en el presupuesto.

SEÑOR BENEDETTO (Humberto).- ¡Una moción de orden tiene que pasar a votación!

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Edgar Lugo).- Lo que está pidiendo el parlamentario Benedetto es una reconsideración de interpretación del Reglamento -artículo 135-, pero para eso hace falta mayoría absoluta.

SEÑOR RUSSOMANNO (Celso).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra el señor parlamentario.

SEÑOR RUSSOMANNO (Celso).- (Interpretación del idioma portugués).- Señor presidente: quiero dejar claro a los parlamentarios de los otros países que no estamos presentes porque tenemos una elección. Todos aquí en sus elecciones no estuvieron presente, incluyendo a la delegación argentina. Cuando las elecciones del Parlamento del Mercosur, el quórum era muy bajo; inclusive, de la Mesa Directiva.

Quiero que los parlamentarios entiendan la situación que vive Brasil. Tenemos una elección.

Con relación a las elecciones directas en el Parlamento del Mercosur, la propuesta que se está tramitando en el Congreso nacional es de mi autoría. Como presidente de la delegación brasileña, tengo todo el interés en que haya parlamentarios brasileños representando a Brasil, solo para el Parlamento del Mercosur, sin otras actividades.

La delegación brasileña estuvo presente en todas las reuniones, con un mínimo de veintiocho parlamentarios. Siempre estuvimos presentes. Ahora, no lo estamos por una elección. Eso sucedió con Paraguay, con Argentina, con Uruguay y con Venezuela, que en ese momento tuvo problemas. No es justo que Brasil esté siendo atacado porque no cumple con sus obligaciones con el Mercosur. Cumple con sus obligaciones. En todas las reuniones de la Mesa Directiva, estuvimos presentes. Más que eso: hemos hecho los aportes necesarios; si no los hubiésemos hecho, hoy no estaríamos discutiendo la situación del Parlamento del Mercosur, porque no tendríamos recursos, no tendríamos presupuesto para estar aquí.

Brasil está cumpliendo con sus obligaciones. Haremos todos los esfuerzos para que siempre esté presente, aportando los recursos necesarios para la manutención del Parlamento del Mercosur.

Gracias.

SEÑOR OVIEDO (Ricardo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra el señor parlamentario.

SEÑOR OVIEDO (Ricardo).- Pido una aclaración a la Secretaría.

Estoy haciendo un esfuerzo bastante importante para tratar de entender esta cuestión del quórum y de la mayoría; en este caso, una mayoría que ahora aparece. Más allá de las decisiones, uno puede aprobar, desaprobado o abstenerse, pero para mí la abstención no significa modificar el número de votos necesario para aprobar un documento.

Entiendo la predisposición de Venezuela en cuanto a abstenerse de votar para que esto pueda seguir avanzando, pero de ninguna manera podemos hacer: ciento treinta y pico menos veintiséis, dividimos entre dos y sacamos una mayoría.

Es evidente que ha habido un mecanismo que no encuentro que esté contemplado en el Reglamento.

Quiero saber en base a qué se está trabajando con esta determinación. Si para aprobar una disposición se requieren setenta y dos votos y hay veintiséis abstenciones, de ninguna manera podemos rebajar el número especial. Si no, estamos generando un antecedente bastante complejo y si el día de mañana tenemos un tema difícil de tratar, le pedimos a la delegación que se abstenga y bajamos el número a la mitad. Si generamos antecedentes, quedarán establecidos.

Quiero que me expliquen dónde se establece que una disposición se puede aprobar con cincuenta y nueve votos.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Usted tiene razón, pero debo defender algunas situaciones.

Nuestro presupuesto aprobado tiene que ir al CMC. Este Consejo, con fecha 5 de agosto de 2017, suspendió a Venezuela del Mercosur. Si enviamos un presupuesto aprobado por Venezuela, lo van a rechazar.

En primer lugar, estamos en política.

En segundo término, la mayoría de los parlamentarios venezolanos, a consecuencia de la crisis que viven, no pueden salir de su país. Tienen sus pasaportes confiscados; no voy a entrar en detalles, porque generaré otro debate. La gente sabe cuál es mi postura. El señor Dávila no puede salir. ¿Usted cree que el resto de la asamblea podrá salir? No. Esto es política: es el arte de lo posible.

En tercer lugar, en la Mesa Directiva no se decidió hacer una simple resta; eso sería grave. El año pasado, ya ocurrió esto y se votó. Los amigos de Venezuela aceptan la situación. Podemos estar ochenta horas discutiendo acerca de los marcos legales; es entendible, lo comprendo. Pero no se trata de una simple resta; si fuera así, sería grave.

SEÑOR OVIEDO (Ricardo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra el señor parlamentario.

SEÑOR OVIEDO (Ricardo).- Me sorprende muchísimo la explicación del señor presidente. Este Parlamento, por unanimidad, aprobó la continuidad de Venezuela como miembro nato y neto, con voz y voto. Entendíamos que en estas circunstancias de la integración regional no podíamos cometer el tremendo error y la tremenda injusticia que hicieron los Gobiernos que no quieren la integración y que suspendieron a Venezuela sin darle la posibilidad de la participación.

Acá se dijo que rechazábamos lo que los cancilleres habían firmado, que ni siquiera lo habían firmado los presidentes de cada uno de los Estados miembro. Fue un acuerdo de cancilleres y este es un Parlamento que tiene representación popular, este es un Parlamento que viene a jugarse por la integración y considera a los hermanos de Venezuela que forman parte de Latinoamérica. No puede ser que cuando se va a discutir un presupuesto, se deje afuera a Venezuela, sin qué ni para qué y sin ninguna justificación, y que en el Consejo del Mercado Común no aprueben un presupuesto porque tiene los votos a favor de Venezuela. Considero que es algo inviable, es retroceder en la búsqueda del fortalecimiento institucional del Parlasur.

Lo vuelvo a decir con energía: estamos por la integración de todos los países miembros y luchamos para que se integren efectiva y definitivamente nuestros hermanos de Bolivia o seguimos haciendo de esto una alharaca, porque hay muchos que se rasgan las vestiduras hablando de integración en los medios de comunicación, pero a la hora de la verdad, nos vienen a plantear cosas como estas que no entiendo.

Además, no podemos aceptar esa mayoría especial de cincuenta y nueve votos porque reglamentariamente no existe. Por lo tanto, creo que tenemos que reconsiderar este tema, porque lo hemos votado sin conocerlo exactamente; no lo entendíamos y se votó tan rápido que no nos dieron oportunidad de averiguarlo.

Señor presidente: en honor a todo lo que estamos haciendo para que el Parlasur se consolide institucionalmente y sea la fuerza parlamentaria que tenga la voz del Mercosur, propongo que se respeten las normas y que, si hace falta, esta propuesta vuelva otra vez a Comisión, se rediscuta o pasemos a un intermedio para buscar un acuerdo. De ninguna manera podemos consolidar una votación con un apoyo de cincuenta y nueve votos.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- El señor parlamentario tiene razón: lastimosamente, tenemos en Venezuela una situación lamentable y criminal.

Se va a votar si se pasa a intermedio.

(Se vota)

—Mayoría. Aprobado.

Se pasa a intermedio.

(Es la hora 12 y 4)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 13 y 20)

SEÑOR SECRETARIO (Edgar Lugo).- Estamos en el estadio de votación de la propuesta de disposición sobre la ejecución presupuestaria con informe de la auditoría del Parlamento del Mercosur.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- A tal efecto, informo que hubo una reunión de la Comisión de Mesa en la que se trataron los términos de lo que se había acordado previamente en la Comisión de Mesa de Sao Paulo.

Por lo tanto, vamos a ratificar la votación. Los señores parlamentarios que estén de acuerdo con lo planteado, por favor, indíqueno con la señal de costumbre.

(Se vota)

—Aprobado por evidente mayoría.

SEÑOR TANNOUS (Yul Jabour).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra el señor parlamentario.

SEÑOR TANNOUS (Yul Jabour).- Señor presidente: había solicitado la palabra en el marco del debate sobre este punto, que nos ha llevado a tocar distintos elementos.

Ha sido un debate bastante álgido, pero al final, con los acuerdos políticos y con la sensatez que debe regir para el funcionamiento del Parlamento, se ha acordado el presupuesto.

Quiero reiterar lo que ha señalado el señor parlamentario Luis Emilio Rondón en su intervención en cuanto a manifestar que la delegación venezolana ejerce de pleno derecho su activismo en el Parlamento del Mercosur. Eso ha quedado confirmado, no solamente por la delegación venezolana, sino por los distintos parlamentarios de todas las delegaciones del país.

Por supuesto, también quiero señalar que el acuerdo al cual llegamos los parlamentarios venezolanos en la Mesa Directiva, a través de la voz de nuestro representante en ella, el señor parlamentario Rondón, fue un aporte de buena fe de la delegación venezolana, en las circunstancias en las que hoy se desarrolla el Parlamento del Mercosur, el Parlasur, para facilitar su funcionamiento. Eso no puede ir en detrimento del *quorum*. Creo que eso debe quedar bien sentado: no puede ir en detrimento del *quorum* para las sesiones ni para el funcionamiento de este Parlamento. Quería dejar esto bien sentado, para que entonces quede claro por parte de nuestra delegación.

Por otro lado, quiero recordar que este 13 de setiembre se cumplirán dos años de la suspensión ilegal de Venezuela por parte de los cancilleres que, de manera arbitraria, bajo la figura de "estado fundacional" -que no existe en los documentos constitutivos del Mercosur ni del Parlasur; que no existe en los documentos ni en los Tratados de Asunción ni de Ouro Preto-, tomaron la decisión de manera unilateral e ilegal de excluir a Venezuela del Mercosur.

Indudablemente, eso se tomó con todas las intenciones de facilitar políticamente todo un accionar que tiene que ver con tratados de libre comercio que hoy se están discutiendo.

Por cierto, llamo la atención de este Parlamento, de su Mesa Directiva, acerca de la necesidad de que se nos informe el marco de esos tratados y cuáles son los puntos que allí se están discutiendo. Nosotros, como parlamentarios y parlamentarias, desconocemos cuáles son esos acuerdos que hoy se discuten entre el Mercosur y la Unión Europea. Ha habido decenas de reuniones, de rondas de negociaciones y aquí en este Parlamento no se ha informado sobre esa situación.

Por supuesto, como parlamentarios y parlamentarias, representantes de nuestros pueblos, exigimos que se nos informe sobre esas negociaciones y que tengamos la posibilidad de debatir y de informar a nuestro pueblo y a nuestros electores sobre el alcance de estos tratados de libre comercio que se están negociando entre el Mercosur y la Unión Europea.

Finalmente, una vez más, sale a relucir el tema del derecho de los parlamentarios, de que algunos no están asistiendo, porque no tienen pasaporte. Yo creo que ese *show* ya tiene cansados a los parlamentarios y parlamentarias del Parlasur. Vienen acá a decir que no tienen pasaportes, que no se les permite venir a las sesiones, pero asisten a todas las sesiones, a las

reuniones de Mesa Directiva y a los foros internacionales que se promueven desde el Parlasur y dicen que no tienen pasaporte, que no se les permite salir y que se les impide asistir a los foros internacionales. Aquí se ha informado por el parlamentario Alberto Asseff que al diputado Williams Dávila se le otorgó un documento de identificación por parte del Gobierno de Uruguay. Nosotros le pedimos al señor presidente que nos informe en qué condición se le dio ese documento de identificación al señor diputado Dávila; es decir, si se le dio como turista, residente, refugiado, o diplomático. Es inaceptable que un parlamentario tenga un documento de identificación de otro país en las condiciones que sea.

Creo que es sano para este Parlamento que el diputado William Dávila explique cómo viene a la reunión del Mercosur si no tiene documento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Ya concluyó el punto en cuestión y se votó. Se le dio la palabra por cortesía para que hiciera un comentario sobre la votación.

No hay duda alguna sobre la permanencia con pleno derecho, voz y voto de la delegación de Venezuela en este foro parlamentario.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Iturralde Viñas.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Señor presidente: hoy, me había propuesto no hablar del tema venezolano, porque de él hablan las noticias todos los días. Cada vez que amanecemos vemos lo que pasa en esta empeorada Siria latinoamericana, la gravedad de lo que está viviendo día a día. Hay una ausencia de parlamentarios venezolanos porque no los dejan salir del país; tienen que salir en forma clandestina hacia Colombia para poder venir a participar.

Creo que no es bueno calificar, pero yo escucho palabras, pensamientos que son, como decía un viejo profesor mío, por lo menos, curiosos y tienen una evidente distancia de la realidad.

Todos queremos que la situación que está viviendo el pueblo hermano venezolano se regularice pronto y que se terminen las suspensiones. Queremos a Venezuela instalada en la mesa del Mercosur, a efectos de reclamarle el cumplimiento del ordenamiento jurídico nacional e internacional. Queremos que la legítima Asamblea de Venezuela tenga conocimiento de qué es lo que se está negociando con la Unión Europea, que es un tema por demás preocupante.

Permítaseme decir, señor presidente, que quizás si hubiera un *quorum* mayor no tendríamos que estar interpretando de forma diversa si acá los representantes legítimos de Venezuela pueden estar como están los de otros países, es decir, con el pasaje pago, con la documentación, y sin preocuparse permanentemente de salir clandestinos a otros lugares, de ver qué pasa con sus colegas que están presos, de cuestionar a la Justicia que ha tomado un aspecto sesgado permanentemente.

Yo pido que tratemos de seguir con el orden del día y busquemos alguna forma de ayudar a este pueblo hermano que está viviendo situaciones cada vez más graves. Esta oportunidad permite que algunos de ustedes que están hoy aquí nos lo puedan decir. Prefiero asumir la responsabilidad de hacer yo los planteos, porque sé que les cuesta, y bastante, hacerlos en vuestro país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Estoy totalmente de acuerdo. Le agradezco mucho su solidaridad siempre presente.

Pasamos al siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO (Edgar Lugo).- Tiene la palabra el señor Nelson Argaña.

SEÑOR ARGAÑA (Nelson).- Celebro el debate fructífero que se ha realizado en los puntos que hemos tratado en el orden del día. Pido, respetuosamente, volver a ser el Parlamento, perfeccionar el rol del Parlasur, y convertirnos en esa caja de resonancia para quejas y correcciones cuando algunos miembros no cumplen lo pactado o no hay ciertos acuerdos. Se han tratado temas presupuestarios cruciales e importantes, pero yo estoy totalmente de acuerdo en volver a temas libres y empezar de nuevo por orden alfabético, para establecer un orden y una disciplina.

Gracias.

SEÑOR SECRETARIO (Edgar Lugo).- Se pasa a considerar el punto F.4) Propuesta de Declaración, por la cual el Parlamento del Mercosur declara de interés regional el 33º Encuentro Nacional de Mujeres a realizarse los días 13, 14 y 15 de octubre de 2018 en la ciudad de Trelew.

Tiene la palabra el miembro informante, señor parlamentario Beliz.

SEÑOR BELIZ (Carlos Alfredo).- Quiero agradecerles que este proyecto se lleve a cabo en Chubut, Argentina. Hace treinta y tres años que este encuentro viene realizándose, a fin de encontrar una mejor calidad de vida, de un mejor posicionamiento.

En esta oportunidad, será también integrado por mujeres de Uruguay y de Paraguay y tendrá un fuerte respaldo en toda la región. Están hablando temas comunes como la diversidad, el empleo, la dignidad, las nuevas formas de la mujer en el trabajo. Solicito la aprobación de este proyecto ya que merece todo el respaldo por el buen trabajo y el esfuerzo que están haciendo las mujeres argentinas.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Se va a votar.

(Se vota)

—Aprobado.33º.....CHUBUT DECL. 21

SEÑOR SECRETARIO (Edgar Lugo).- Se pasa a considerar el punto **F.5)** Propuesta de Declaración de interés del Parlamento del Mercosur "Primer Congreso Latinoamericano de Estudios de Género y Cuidados: Miradas Latinoamericanas al cuidado" a celebrarse entre los días 5,6 y 7 de noviembre de 2018.

Tiene la palabra la miembro informante, señora parlamentaria Cecilia Merchán.

SEÑORA MERCHÁN (Cecilia).- Dentro del Encuentro Nacional de Mujeres, que nos llena de orgullo a muchas de las que estamos acá, que ya lleva treinta y tres años y es un ejemplo de instalación de debate y de políticas públicas en nuestro país que impactan en la región, también se debate todo lo que tiene que ver con la tarea de los cuidados, que siempre parece algo secundario en las políticas públicas. En general, cuando hablamos de las tareas del cuidado, que son las tareas domésticas, nunca las calculamos como parte de las economías en cada uno de los países. Sin embargo, si incorporáramos dichas tareas a los productos brutos internos de cada país, ocuparían entre un 20% y un 27%. Entonces, para nosotros es muy importante apuntar a que veamos quiénes son los que llevan adelante esas tareas del cuidado, porque esas tareas tienen caras y son de mujeres. Nueve de cada diez mujeres de nuestra región llevan adelante las tareas del cuidado, las tareas domésticas. Cuatro de cada diez hombres nunca, jamás, han hecho una tarea doméstica, aun estando desocupados.

Creo que de esto tenemos que hablar, porque en contextos como el nuestro, donde hay devaluación, desocupación, donde empieza a haber una precarización del trabajo, en general se amplían los márgenes de la pobreza y, por ende, la feminización de la pobreza. Si dentro de nuestros países no somos capaces de revisar estas desigualdades, muy difícilmente podamos analizar otros procesos económicos, mirando debajo de lo que parece que está siempre igual y siempre bien.

Para nosotros, estos cambios culturales que son muy importantes, muy profundos y muy lentos deben ir acompañados de políticas públicas. Por eso celebramos que en Uruguay se cuente ya con una política pública de los cuidados.

Se calcula, por ejemplo, que los varones de Uruguay hacen un poco más de una hora y media de trabajo doméstico, siendo que las mujeres hacen 4 horas 45 minutos de trabajo doméstico por día. Un compañero diputado uruguayo la sesión anterior me decía: "No sabés lo que nos cuesta esa política pública" Nos cuesta tanto como a las mujeres hacer esa tarea de manera gratuita en cada uno de nuestros hogares. Entonces, poder mirar esta inequidad nos parece que es fundamental. Tratar estos temas, acompañar las iniciativas que se llevan adelante, impulsar políticas públicas e impulsar y acompañar los encuentros que se llevan adelante para poder discutir esto también en materia económica nos parece que es tarea de este Parlamento. Así que agradezco que acompañemos este proyecto para declarar de interés este encuentro, así como también el Encuentro Nacional de Mujeres que se va a realizar en Trelew.

Gracias, señor presidente.

SEÑORA PUIG (Lilia).- Solicito que el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos que fue incorporado al orden del día sea adelantado, a fin de darle tratamiento, antes de que nos quedemos sin quórum y que sea de forma simultánea con el tratamiento del presupuesto.

Respecto del tema en tratamiento...

(Interrupción del la señora parlamentaria Cecilia Merchán.-
Respuesta del orador)

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Yo pensé realmente que usted se iba a referir al tema en cuestión.

Se va a votar la anterior declaración.

(Se vota)

—Mayoría. Aprobado.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Edgar Lugo).- Se pasa a considerar el punto F.6) Propuesta de Declaración por la cual el Parlamento del Mercosur declara de interés Cultural del Mercosur el Taller Internacional: "El paisaje Cultural del Alto Valle Calchaquí y sus componentes vitivinícolas".

Tiene la palabra la señora parlamentaria Teresa González Fernández.

SEÑORA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (Teresa).- Tengo el honor de proponer a este Parlamento que se declare de interés este taller internacional de la Unesco, a realizarse entre los días 1º al 5 de octubre en Calchaquí, Salta. Es la primera vez que está en la lista indicativa de la Unesco y se va a tratar un paisaje vitivinícola fuera de Europa. Se trata de la zona de viñedos más alta del mundo. Junto con el corredor andino va a formar una ampliación del patrimonio cultural de la humanidad.

Dentro de las categorías patrimoniales que la Unesco destaca por su valor universal y excepcional, América del Sur tiene un lugar de importancia que siente, pues alberga bienes culturales, naturales, inmateriales y maravillosos paisajes como la quebrada de Humahuaca en Argentina, el pasaje cultural Cafetero de Colombia. América del Norte también, porque se encuentra México también con maravillas naturales.

Esta reunión internacional se realizará la primera semana de octubre y se analizarán las características y valores del paisaje cultural del Alto Valle Calchaquí y sus componentes vitivinícolas. Apoyar desde este Parlamento estas iniciativas con características especiales que significan impulsar la cultura y el patrimonio como factores de desarrollo, favorece la creación de empleo y el empoderamiento de las comunidades dueñas de estos valiosísimos patrimonios para su uso turístico sustentable.

Como todos los fundamentos figuran en el proyecto, finalizo aquí mi intervención.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Se va a votar.

(Se vota)

—Mayoría: Aprobado.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Edgar Lugo).- Corresponde analizar la propuesta de recomendación sobre el acceso gratuito a la salud de no residentes en los países miembros del Mercosur. Es miembro informante la parlamentaria Norma Aguirre.

SEÑORA AGUIRRE (Norma).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra la señora parlamentaria.

SEÑORA AGUIRRE (Norma).- En primer lugar, como jujeña me siento en la obligación de informarles que el viñedo más alto está en la provincia de Jujuy, a 3.900 metros del nivel del mar. La Quebrada de Humahuaca es, también, propiedad de Jujuy.

A continuación, voy a referirme al proyecto.

Si consideramos que la equidad y la solidaridad son los pilares de la integración, ¿para qué formar parte de una declaración meramente enunciativa? La salud es un motor que nos debe movilizar para dar respuestas concretas a cada uno de los ciudadanos de los pueblos de nuestra región. Implementar un acuerdo tal que garantice formalmente el acceso gratuito a la salud de los ciudadanos no residentes en caso de urgencia y/o riesgo de vida es una obligación. Si bien parecería normal hacer una proclamación relativa a un derecho como el de la salud, no lo es.

Este proyecto recomienda a cada uno de los países miembro que garantice que con el solo hecho de la presentación del documento nacional de identidad y/o equivalente en cada uno de los países miembro y la acreditación de la ciudadanía, se brinde asistencia en casos de urgencia y/o riesgo de vida. Esto parece muy normal o casi explícito, pero no lo es. La realidad en la región es muy áspera y el riesgo de vida que corren los ciudadanos de nuestros países cuando visitan otros países, inclusive los que son miembros del Mercosur, es alarmante; las estadísticas lo demuestran.

Presentar un proyecto como este ha movido, gracias a Dios, por lo menos en la provincia de Jujuy, a muchos adherentes. Pido por favor a los señores parlamentarios que apoyen esta iniciativa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Se va a votar.

(Se vota)

—Mayoría: APROBADO.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Edgar Lugo).- Ahora van a entrar al orden del día los puntos que fueron planteados al comienzo de la sesión; ingresan en este momento porque fueron aprobados por la Mesa por fuera de la normal incorporación de los informes.

La incorporación del tema relativo al Paisaje Cultural del Alto Valle Calchaquí fue una propuesta del parlamentario Nostrala a la Mesa Directiva, no del parlamentario Cornejo.

Por otra parte, tenemos a consideración la propuesta de declaración de continuidad de los fondos del Focem. En la parte dispositiva, concretamente, en el artículo 1º el Parlamento del Mercosur insta a los Estados Parte a la pronta ratificación en los congresos nacionales de la Decisión 22/15, relativa a la Continuidad del Funcionamiento del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur, Focem. Esta propuesta fue incorporada en esta sesión a solicitud de los señores parlamentarios de Paraguay.

SEÑORA MIGNARO (Blanca).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra la señora parlamentaria.

SEÑORA MIGNARO (Blanca).- Gracias, señor presidente.

La delegación paraguaya solicita que en la próxima sesión, a realizarse en el mes de noviembre, se incluya el tema relativo a la creación del Focem, que corresponde al criterio compartido de los Estados Parte y la corrección a la asistencia económica, estructural y social. Ese es el camino que indica la experiencia en la legislación comparada para equilibrar un bloque regional diverso en sus distintas composiciones.

El Mercosur atraviesa un momento clave para afianzar los procesos destinados a restaurar la confianza y el sostenimiento de sus objetivos fundamentales. El Focem es una herramienta vital para el cumplimiento de las finalidades propuestas.

La Decisión 22/15 debe ser incorporada al ordenamiento jurídico de los Estados Parte mediante ratificación legislativa. Ya fue aprobada por la República de Paraguay a través de la Ley N° 6.018, de 2018, y por la República Oriental del Uruguay mediante la Ley N° 19.447, de noviembre de 2016. Todavía está pendiente la aprobación de los Estados Parte.

Solicitamos que se hagan las negociaciones pertinentes en este sentido y que el tema se incluya en la próxima sesión del mes de noviembre, de forma tal que tengamos el convenio del Focem II. Esto nos permitirá erradicar las inequidades o, por lo menos, acortarlas; los pueblos necesitan imperativamente esta medida

Por lo tanto, pedimos el apoyo a esta iniciativa de todo el plenario.

Gracias.

SEÑOR FIDEL (Gabriel).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra el señor parlamentario.

SEÑOR FIDEL (Gabriel).- Por supuesto, voy a acompañar con mi voto afirmativo este proyecto.

Además, quiero unir esto a una propuesta que hice en su momento en este plenario acerca de la necesidad de obtener buena información de la marcha del Focem. Me refiero a saber cómo está funcionando, no solamente desde el punto de vista del fondeo, sino también de las respuestas que está dando a las distintas necesidades que los parlamentarios hemos ido presentando.

En este sentido, la Comisión de Asuntos Económicos, Comerciales, Financieros y Monetarios, que integro y que preside la parlamentaria Norma Aguirre, ha organizado una reunión. Se iba a hacer mañana, pero se va a realizar el 13 de noviembre, coincidiendo con la próxima sesión plenaria del Parlamento. Dada la importancia que tiene este tema -la parlamentaria que me precedió en el uso de la palabra lo manifestó con claridad-, debería ampliarse la participación a la reunión del 13 de noviembre: tendrían que concurrir no solamente los técnicos y las autoridades del Focem, sino también los

integrantes del resto de las comisiones. En consecuencia, solicito a la Mesa y a la Secretaría Parlamentaria que dé amplia difusión de la que la Comisión de Asuntos Económicos, Comerciales, Financieros y Monetarios va a mantener con el Focem, para que todos podamos tener información de primera mano.

Termino mi intervención afirmando lo que dije en su momento: el Focem es clave y el desarrollo de infraestructura, también. Si queremos romper inequidades y favorecer el desarrollo, evidentemente, el desarrollo de infraestructura es uno de los factores clave. Por eso, la salud del Focem debe ser nuestro primer interés como parlamentarios.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bitter).- Se va a votar.

(Se vota)

—Mayoría: APROBADO.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Edgar Lugo).- El siguiente punto es una propuesta de resolución de la Comisión Trinacional del Pilcomayo, que resuelve convocar a dicha Comisión a una urgente reunión con las comisiones de Infraestructura, Educación, Salud, del Parlasur, en sede, fecha y horario a definir.

Esta es una propuesta de resolución. Las resoluciones no forman parte de los actos del parlamento. Esta propuesta fue ingresada hace una hora, no pasó por comisión. Por ese motivo, la redacción de este documento no corresponde al reglamento interno.

De ser aprobada, debería ser como una declaración. Quizá, podría reunirse la Comisión con la Secretaría a efectos de redactar y votar luego del tratamiento.

SEÑOR CANESSE (Ricardo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra el señor legislador Canesse.

SEÑOR CANESSE (Ricardo).- Señor presidente: es muy importante todo lo que pasa en la cuenca del Pilcomayo, que afecta a Bolivia, Argentina y Paraguay. Es sumamente grave que haya denuncias y evidencias de contaminación. Para cumplir con las cuestiones de forma, propongo que se haga una recomendación para convocar. Creo que de esa forma se salvaría la cuestión de forma señalada por el señor secretario.

Lo importante es que se convoque a los integrantes de la Comisión del Pilcomayo. Este tema es de mucho interés para todos los países involucrados.

Propongo que se haga esa pequeña modificación, y se apruebe la recomendación.

SEÑOR ROMERO (Edgar).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra el parlamentario Romero.

SEÑOR ROMERO (Edgar).- Gracias, presidente y parlamentarios.

Creemos firmemente que es importante apoyar el medioambiente, el agua y, fundamentalmente, la no contaminación de nuestros ríos. Todo ello forma parte de la columna vertebral de la vida no solamente humana, sino también de nuestros animales y de la biodiversidad.

En ese marco, como delegación de parlamentarios de Bolivia, también hemos realizado un encuentro en la ciudad de Tarija y hemos emitido una resolución a nivel de parlamentarios supraestatales; aquí está mi colega Elbio Díaz quien no me va a dejar mentir. También hemos pedido que se hagan los trámites necesarios no solo para hacer una campaña, sino también una declaración. El río del Pilcomayo es internacional, forma parte de Bolivia, Argentina y también de esta importante parte de América del Sur. En es marco es que apoyamos la propuesta del parlamentario de Paraguay, Ricardo Canesse.

Hay una realidad latente en nuestros ríos y, fundamentalmente, en el Pilcomayo. Hay contaminación; hay un poco de negligencia e incumplimiento de deberes formales de quienes deben tener a su cargo el cuidado y protección del medioambiente. Hoy estamos hablando de cuidar la naturaleza; debemos preservar el agua dulce que es parte de nuestros ríos.

En ese marco, pedimos el respaldo para esta idea, señor presidente y parlamentarios de Argentina, Paraguay, Uruguay y también de Bolivia, que no solo nos parece buena, sino también necesaria. Porque nuestros hijos y la humanidad nos reclamarán qué hicimos por nuestros ríos. Esta es una medida prudente, preventiva, para recibir información real y sacar recomendaciones, en función de nuestros pueblos, de la humanidad.

No hay cosa más linda que trabajar por la naturaleza, por el agua, por la conservación de nuestros ríos. No se puede aceptar que, por el facilismo empresarial, se tiren desechos a los ríos. Hoy es el momento de contribuir en el cuidado del medioambiente.

Al igual que sucede con los demás ríos, la cuenca del Pilcomayo es importante.

En es marco y a través de mis expresiones -agradezco al presidente por permitirme hacer uso de la palabra-, hoy Bolivia se adhiere plenamente a la propuesta.

Pido a los demás colegas parlamentarios que aprueben esta moción, porque es un aporte a la humanidad y a la naturaleza.

Muchas gracias, presidente.

SEÑOR OVIEDO (Ricardo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra el señor parlamentario

SEÑOR OVIEDO (Ricardo).- Señor presidente: la problemática del río Pilcomayo es de mucha actualidad.

El derrame y las inundaciones provocadas por el río Pilcomayo en el último año ocasionaron innumerables problemas, fundamentalmente, sociales. El derrame del río y su particular comportamiento hicieron que muchísimas zonas, pobladas en su mayoría por personas de muy bajos recursos y

originarios, que habitan tanto en la región del Paraguay como las provincias de Salta y Formosa, hayan tenido que vivir situaciones extremas. Se perdió infraestructura básica muy importante, como, por ejemplo, centro de salud y escuelas.

Por todo lo señalado entendemos necesario y urgente que este Parlamento convoque a la Comisión Trinacional para que busque la forma de proveer los recursos necesarios que permitan realizar las obras de infraestructura y de mantenimiento del cauce del río Pilcomayo, a fin de evitar el derrame y las inundaciones, y todos los problemas que se vivieron el año pasado.

Es urgente tomar esta decisión, porque ya estamos ingresando en la época en que comienza a aumentar el nivel de agua, y con el caudal de sedimento que arrastra, provoca consecuencias negativas para miles de personas que viven en nuestras provincias del norte, en Bolivia y también en el Paraguay.

Por lo tanto, solicito a los colegas que apoyen este proyecto y que se convoque en forma urgente a la Comisión Trinacional del río Pilcomayo a fin de plantearle la necesidad del fortalecimiento de las obras de infraestructura necesaria para mitigar los efectos de las inundaciones.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Se va a votar.

(Se vota)

—Mayoría: APROBADO.

(Aplausos)

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Edgar Lugo).- El siguiente punto es la declaración de interés del Programa a Toda Costa, Formosa 2018. En la parte declarativa, el artículo 1° dice que el Parlamento del Mercosur declara de interés turístico, cultural y deportivo del Parlasur, la realización del Programa a Toda Costa, Formosa 2018, a desarrollarse durante los días 14, 15 y 16 de setiembre de 2018, en la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, en la República Argentina. Organizada en forma conjunta por el gobierno de la provincia y la municipalidad de Formosa. El artículo 2° dice que hay que apoyar plenamente estas iniciativas que fortalecen nuestra integración y la promoción de la cultura y tradición de nuestros pueblos latinoamericanos, dándole la más amplia difusión. El parlamentario Ricardo Oviedo es el miembro informante.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra el miembro informante, señor parlamentario Oviedo.

SEÑOR OVIEDO (Ricardo).- Señor presidente: este es un evento cultural y deportivo con gran importancia turística que se desarrolla a las orillas del río Paraguay. Este río nos une con la hermana República de Paraguay, lo que hace que las actividades de este tipo ayuden a fortalecer el proceso de integración cultural y turística.

Entiendo que es importante que el Parlasur esté presente con su declaración de interés para fortalecer el desarrollo de estas actividades que

buscan generar alternativas para mejorar las condiciones turísticas de Formosa y la región del norte argentino y se logre la integración con la hermana República de Paraguay. También es una posibilidad económica porque congrega a más de seis mil personas durante tres días, con eventos deportivos, culturales, festivos y una feria comercial muy importante. Para nosotros, en estos momentos delicados de la economía argentina, es fundamental fortalecer el desarrollo de las economías comerciales, de los pequeños comerciantes y productores de las microempresas de nuestra provincia y región.

Por lo tanto, solicito a los colegas que acompañen este proyecto de declaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Mayoría: APROBADO.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Edgar Lugo).- Se pasa a considerar la Propuesta de Recomendación por la cual se recomienda al Consejo Mercado Común arbitrar los mecanismos necesarios para la derogación del Decreto CMA 705, por ser incompatible con las normas vigentes del Mercosur, artículo 2º.

Solicitar al Consejo Mercado Común la armonización de la normativa del rotulado nutricional de alimentos envasados, estandarizando la aplicación a los Estados Parte a la brevedad posible.

Es una propuesta presentada por la delegación paraguaya.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra el miembro informante, señor parlamentario Moringio.

SEÑOR MORINGIO (Manuel).- Señor presidente: en el ámbito del Mercosur se están discutiendo los términos de un reglamento técnico para el rotulado nutricional frontal. Se está haciendo un esfuerzo por armonizar esta normativa entre los Estados Parte del Mercosur.

Lastimosamente, hay una acción unilateral de parte de Uruguay que, decreto mediante, establece su rotulado nutricional frontal. ¿Qué ocurre con esta situación? Que en el artículo 11 del ese decreto se establece que la entrada en vigor es sin perjuicio de las adecuaciones que provengan como resultado de procedimientos de la elaboración, revisión y derogación del reglamento técnico del Mercosur. Es decir, la propia norma preanuncia acatar una regulación consensuada. La acción unilateral de Uruguay puede traer confusión a los consumidores, constituirse en una traba comercial entre nuestros países y afectar a nuestras industrias y a los trabajadores.

Por lo tanto, la delegación paraguaya plantea este problema y solicita que en el menor tiempo posible armonicemos la normativa de rotulado nutricional.

Solicitamos al Consejo Mercado Común arbitrar los mecanismos necesarios para derogar este decreto.

Es todo, señor presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra el señor parlamentario.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Señor presidente: escuché la exposición del parlamentario paraguayo y es cierto que cualquier normativa, sobre todo alimenticia, puede afectar a las industrias de cada uno de nuestros países, pero no olvidemos que también afecta la salud de los ciudadanos. Y esta es una política que pueden establecer los Estados en forma soberana.

Sin duda, somos contestes en que estas discusiones tienen que llevarse adelante en el ámbito del Mercosur pero, reitero, es una política que puede establecer cualquier Estado Parte y no estar regulada en cualquier organismo que establezcamos.

Por lo tanto, antes de votar esta declaración, me gustaría que este proyecto ingrese a alguna de las Comisiones, se consulten a las autoridades correspondientes, y luego el Parlamento se exprese sobre un tema sensible para todos los Estados, inclusive, el uruguayo y, sobre todo, para la población de los países que integramos el Parlamento del Mercosur.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- He solicitado que se verifique el quórum y me indican que no hay el número requerido para aprobar algo.

Esperemos unos minutos para que ingresen a sala más señores parlamentarios.

(Así se procede)

—Se ha restablecido el *quorum*.

SEÑOR SECRETARIO (Edgar Lugo).- En cuanto a la moción presentada por el señor diputado Caggiani, informo que si la vuelta a comisión del tema es solicitada por un parlamentario que no lo propuso, se requiere mayoría absoluta. Si la propuesta fue hecha por el parlamentario proponente, se requiere mayoría simple.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra el señor parlamentario.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Señor presidente: quiero hacer una corrección. No es que el tema vuelva a comisión, porque nunca estuvo en comisión. Se trata de que vaya a comisión para ser considerado antes de que el plenario pueda tomar resolución.

SEÑOR ARGAÑA (Nelson).- Pido la palabra

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra el señor parlamentario.

SEÑOR ARGAÑA (Nelson).- La delegación paraguaya solicita al Consejo del Mercado Común la armonización de las normas de rotulado nutricional de alimentos envasados.

Solicito que se vote inmediatamente el proyecto presentado por la delegación paraguaya.

SEÑORA MERCHÁN (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra la señora parlamentaria.

SEÑORA MERCHÁN (Cecilia).- Señor presidente: tenemos dudas con respecto a lo que se plantea. Nos parece buena la armonización, pero no sabemos exactamente el contenido. Es correcto el planteamiento del señor diputado Caggiani en el sentido de que el tema vaya a comisión para que, luego, podamos discutirlo en profundidad. La propuesta es buena.

SEÑOR MORÍNIGO (Manuel).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra el señor parlamentario.

SEÑOR MORÍNIGO (Manuel).- Señor presidente: no hay contraposición. Todos estamos preocupados por la salud de los habitantes de nuestros pueblos; absolutamente todos. A nosotros nos preocupa que haya una armonización en esta materia, de forma tal que las medidas que vayan a ser aplicadas, lo sean en todos los Estados parte, no generando problemas comerciales, industriales ni con nuestros consumidores.

Nos allanamos a que el proyecto sea estudiado en comisión. Pero esta línea no se contrapone. Avancemos en la armonización, que es lo que se requiere en este momento.

SEÑOR ARGAÑA (Nelson).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra el señor parlamentario.

SEÑOR ARGAÑA (Nelson).- Señor presidente: estamos de acuerdo con que vaya a comisión. Pedimos que en noviembre sea incluido en el orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

— Aprobado.

Su destino será la Comisión de Salud.

La siguiente propuesta es la solicitud de opinión consultiva al Tribunal Permanente de Revisión sobre el régimen jurídico del pago de las dietas y demás beneficios a los parlamentarios.

SEÑORA PUIG (Lilia).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Tiene la palabra la señora parlamentaria.

SEÑORA PUIG (Lilia).- Señor presidente: la Comisión de Asuntos Jurídicos Institucionales recibió por parte de la Mesa directiva un pedido de opinión con respecto a un proyecto que implica que la Presidencia del Parlamento del

Mercosur solicite opinión al tribunal consultivo sobre la interpretación jurídica relativa a qué órgano debe pagar los salarios -las dietas- de los parlamentarios.

Hemos contado con la asistencia de la Comisión Internacional de Juristas, que nos ha brindado apoyo para la elaboración de esta propuesta que fuera presentada por el presidente de la delegación argentina. Nuestro dictamen es favorable. Solicitamos a la Presidencia que remita al tribunal el pedido de opinión consultiva, que tiene un conjunto de respuestas. La controversia radica en que, por un lado, hay quienes sostienen en el ámbito jurídico del Parlamento que las dietas tienen que ser pagadas por el Estado argentino y, por otro, hay un fallo de la Cámara Nacional Electoral que, si bien reconoce la responsabilidad del Estado argentino en la contribución económica para el pago de los salarios de los parlamentarios, paralelamente plantea el hecho de que es el Parlamento del Mercosur el que debe pagar. Este problema está dado porque la normativa que lo regula no contempla la situación híbrida en la que estamos: parte de los parlamentarios hemos sido electos por decisión de los ciudadanos y otra parte es designada por sus congresos. Este tipo de problema no está planteado y da lugar a interpretaciones encontradas que después son utilizadas políticamente, de acuerdo con los intereses de cada uno de los que gobiernan.

Nos parece sano llevar adelante esta consulta.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Tomás Bittar).- Los venezolanos conocemos muy bien este problema. Así seamos electos directa o indirectamente, igualmente no nos pagan.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Aprobado por evidente mayoría.

SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO (Edgar Lugo).- El F.8) es un proyecto de norma que requiere de noventa y dos votos. En este momento, no hay ese *quorum* en sala.

El F.9) es una propuesta de disposición, pero tampoco se puede tratar porque no hay *quorum* suficiente.

El F.10) es una Propuesta de Declaración por la cual el Parlamento del Mercosur declara de interés el programa Parlamento Juvenil del Mercosur.

SEÑOR OVIEDO (Ricardo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Emilio Rondón).- Tiene la palabra el miembro informante, señor parlamentario Oviedo.

SEÑOR OVIEDO (Ricardo).- Este proyecto fue presentado en un momento en que el programa Parlamento Juvenil del Mercosur estaba teniendo problemas para su financiamiento y su implementación en las escuelas fundamentalmente de Argentina y de algún otro país del Mercosur, pero parte de esos inconvenientes se fueron solucionando. Por suerte, el año pasado tuvimos a la representación del Parlamento Juvenil en el Parlasur y fue posible dialogar con sus representantes y apoyar la tarea que estaban realizando.

Por lo tanto, dado que este tema del Parlamento Juvenil ingresó después de la situación planteada y también se analizó su pertinencia en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, creemos que es fundamental que el Parlasur se exprese mayoritariamente en este sentido para que se siga manteniendo, para que los Estados miembros le asignen los recursos económicos y financieros necesarios y para que pueda llegar a más escuelas en cada uno de los países.

Entendemos que ese es el punto inicial donde se puede generar conciencia de integración, conciencia regional y que también es un punto importante para fortalecer el conocimiento del Parlasur en nuestra comunidad.

Solicito a los señores parlamentarios la aprobación de este proyecto de declaración.

SEÑORA CORRADI (Ana María).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Emilio Rondón).- Tiene la palabra la señora parlamentaria.

SEÑORA CORRADI (Ana María).- Señor presidente: quiero informarles que en el caso de mi provincia, he tenido la posibilidad de acompañar al Ministerio de Educación -lo estoy realizando en este momento- en la difusión y en la ejecución de este proyecto tan interesante que es el Parlamento Juvenil del Mercosur.

Lo que nos resta por hacer es involucrarnos más en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte. Hemos abordado este proyecto y también sugerido -de acuerdo con la visión que tengo al respecto- que el Parlasur se relacione con el área del Mercosur que desarrolla el proyecto del Parlamento Juvenil porque, en realidad, surge como iniciativa del Mercosur y no del Parlasur, pero el proceso termina, como última instancia, en el Parlasur, con la participación activa de los alumnos en carácter de parlamentarios por un día.

A la propuesta del parlamentario Oviedo agregaría, como sugerencia a los parlamentarios y parlamentarias, que vean la manera de involucrarse conjuntamente con el Ministerio de Educación de cada una de las provincias para que cuando culmine este proyecto tengamos la posibilidad nosotros de acompañar a cada uno de los parlamentarios del lugar del cual procedemos.

Es un excelente proyecto porque posibilita la participación, la formación y la visibilización del Parlasur, que es lo que a nosotros tanto nos interesa.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Emilio Rondón).- Se va a votar.

(Se vota)

—Aprobado por evidente mayoría.

La Presidencia saluda la presencia en sala del doctor Juan Miguel González Bibolini, secretario ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur, y le da la bienvenida.

SEÑOR BENEDETTO (Humberto).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Emilio Rondón).- Tiene la palabra el señor parlamentario.

SEÑOR BENEDETTO (Humberto).- Señor presidente: ya que ha comunicado la presencia de tan importantes personas, quiero informar al pleno la presencia de la delegación de la Misión Ushuaia-Venezuela compuesta por César Alden, periodista y cineasta de Brasil, y por Dado Galvão, también brasileño, quienes vienen filmando y trayendo las cartas de los venezolanos en la frontera, de aquellos refugiados. Se trata de cartas dirigidas a los parlamentarios del Mercosur.

Si el señor presidente me dispensa la posibilidad, hay un video muy corto, de dos minutos, donde se muestra lo que se ha realizado y está la posibilidad de que los parlamentarios reciban las cartas de cada persona que está en la frontera sufriendo algo que desde este Parlamento, en la anterior sesión, hemos contemplado como una preocupación. No pretendo tratar este tema, sino mostrar el video.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Emilio Rondón).- Estimado parlamentario: estamos tratando el orden del día. Podemos repartir ese material y al final, con mucho gusto, difundirlo porque es muy importante que sea de conocimiento de los parlamentarios.

SEÑOR ITURRALDE (Pablo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Emilio Rondón).- Tiene la palabra el señor parlamentario.

SEÑOR ITURRALDE (Pablo).- Señor presidente: no se ha instrumentado aún una vieja propuesta -que llevó mucho trabajo y fue finalmente aprobada- de creación de una comisión especializada para crear una Escuela de Gobierno en el ámbito del Parlamento del Mercosur.

Pedí la palabra a los efectos de instar a las distintas delegaciones nacionales, dado que dicha comisión crea una comisión especializada en el ámbito del Parlamento del Mercosur a fin de diseñar las bases para la creación de una Escuela de Gobierno en el Parlamento del Mercosur.

Esta comisión va a estar integrada por tres parlamentarios por cada país miembro, va a actuar en consulta con ámbitos políticos, académicos y sociedad civil, y debe diseñar la creación de una Escuela de Gobierno que funcione en el ámbito del Parlamento con fines económicos, sociales, académicos. Además, debe buscar los financiamientos, tomar contacto con los distintos organismos internacionales y tiene un plazo para su funcionamiento.

Quiero instar a que las delegaciones nacionales, cuando sea posible, designen a los miembros para poner en marcha esta escuela.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Emilio Rondón).- Instamos a las delegaciones a que designen los parlamentarios miembros para su implementación inmediata, tal cual fue señalado.

SEÑOR ROMERO.- Señor presidente: solamente quiero destacar dos aspectos importantes en el ámbito del Mercosur con la relación de la sociedad juvenil adolescente y los niños.

Como decía la parlamentaria argentina, en Bolivia también hemos acompañado el proceso de implementación de estudiantes en el Parlamento del Mercosur con un éxito rotundo. Creo que en este tipo de foros es

importante que parlamentarios del Mercosur brindemos la debida importancia a los niños, a los estudiantes, a la labor noble y buena que los políticos o los parlamentarios hoy estamos realizando, pero con una presencia, un enfoque, un seguimiento en el ámbito de la educación.

Por eso me permito saludar y felicitar la propuesta aprobada del parlamentario de Argentina, señor Ricardo Oviedo. Creemos que el Parlamento Juvenil del Mercosur debe seguir un sendero, pero la aprobación de hoy es histórica porque va a permitir dar fortaleza legal, jurídica, además de tener recursos asegurados de los ministerios de educación.

Particularmente, en Bolivia hemos recorrido Beni, Santa Cruz, y los estudiantes muestran una receptividad importante; créanme que ellos se sienten importantes al ser tomados en cuenta y los padres de familia también. Por eso hoy quiero saludar la consolidación de este encuentro entre los estudiantes, el Mercosur y el Parlamento Juvenil.

Saludo, felicito y agradezco el apoyo de todos porque ¿quién no tiene hijos, quién no tiene gente que estudia? Particularmente, en nuestro país -esto no es propaganda, sino una realidad- hoy estamos aportando 200 bolivianos para los niños, para evitar la deserción escolar; estos niños con el Bono Juancito Pinto también tienen que aprender que el Parlamento del Mercosur los apoya.

Muchas gracias.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Emilio Rondón).- Tiene la palabra el señor parlamentario.

SEÑOR PENADÉS (Gustavo).- Señor presidente: solicito el tratamiento en este momento de un asunto que envía la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales, que es el de declarar de interés la realización del II Congreso del Mercosur para Jueces y Abogados.

Esta es una propuesta de la delegación argentina. Fue aprobada por la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales y, como este Congreso se realizará el próximo 28 de setiembre, es imperioso que se vote en la sesión de hoy.

Se trata del asunto MEP/195/2018.

Como se trata de un tema muy sencillo y es del interés de la delegación de Argentina, uno de los Estados Parte del Mercosur, solicitamos la declaración de interés del II Congreso Mercosur para Jueces y Abogados.

SEÑOR PRESIDENTE (Emilio Rondón).- A pesar de que no es el procedimiento estricto que establece el reglamento, debido a la premura temporal de este planteamiento, lo someteremos a consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Aprobado por evidente mayoría.

SEÑOR METAZA (Mario).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Emilio Rondón).- Tiene la palabra el señor parlamentario.

SEÑOR METAZA (Mario).- Señor Presidente: quisiera que nos pudiera explicar qué ha sido esta situación que hemos vivido recién. Se ha permitido a ciertas personas que no conocemos repartir sobres amarillos, a propuesta de un diputado argentino

Estaban hablando los parlamentarios; estaba hablando el parlamentario de Bolivia y acá era una romería en la cual estaban repartiendo cosas, cuestión que el señor presidente permitió.

La verdad es que no lo entiendo y me gustaría que me lo pudiera explicar.

SEÑOR PRESIDENTE (Emilio Rondón).- Estimado parlamentario: la situación fue la siguiente.

El parlamentario Benedetto solicitó una moción especial para transmitir un video de un grupo de trabajo denominado "Grupo Ushuaia".

Se trata de un grupo de cineastas brasileños que hizo un trabajo de evaluación de la situación fronteriza entre Venezuela y Brasil.

A los efectos de no introducir ese elemento en el desarrollo del orden del día, autorizamos que ellos repartieran la correspondencia que tenían en la mano, dirigida a los parlamentarios, sin perturbar el orden del día, esperando que esa correspondencia no ofendiera a los parlamentarios, porque se trata de familias en situaciones realmente menesterosas y muy delicadas; simplemente por esa circunstancia.

SEÑOR HARISPE (Gastón).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Emilio Rondón).- Tiene la palabra el señor parlamentario.

SEÑOR HARISPE (Gastón).- Señor presidente: atendiendo a esa posibilidad, asignada a un parlamentario argentino, en el tiempo libre pensaba -pero lo querría hacer ahora- presentar una solicitud de reunión a la Comisión de Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa, a la cual pertenezco y estoy adscripto.

Hasta ahora no he tenido la oportunidad de reunirme en la Comisión, atendiendo a varias situaciones que son imperiosas y que suceden en este momento en la región: en principio, el anuncio permanente de instalación de bases militares en nuestro territorio, más específicamente en Neuquén, que bajo el argumento de ayuda humanitaria, pasa a estar organizada por el comando sur del ejército norteamericano. Yo querría avanzar sobre la cuestión de base de la DEA en Misiones, en Tierra de Fuego y argumentarlo. Necesito hacerlo. No sé si estamos en uso de este tiempo libre, pero objetivamente hemos perdido el control de la reunión.

SEÑOR PRESIDENTE (Emilio Rondón).- Distinguido parlamentario: la interpretación individual es libre. Yo no creo que hayamos perdido el control de la reunión; sencillamente, la reunión se está desarrollando de acuerdo a su programa.

Se pasa al siguiente punto.

SEÑOR SECRETARIO (Edgar Lugo).- Se pasa al punto F.11), que es una propuesta por la cual el Parlamento del Mercosur resuelve desarrollar una campaña pública de promoción sobre el eje temático: "El Parlasur en las escuelas".

Está en la página 101 y en la parte resolutive hay algunas correcciones que posteriormente a la votación deberán ser realizadas a través de la Secretaría parlamentaria.

Donde dice: "el Parlamento del Mercosur resuelve [...]", debería decir "el Parlamento del Mercosur recomienda al Consejo Mercado Común desarrollar una campaña pública de promoción sobre el eje temático 'El Parlasur en las escuelas', que permita al organismo en forma colectiva y a cada uno de los parlamentarios en forma particular, promover el Parlasur, sus objetivos y sus actividades en todos los ámbitos educativos del bloque regional", en vez de "en las distintas jurisdicciones", porque no corresponde el término "jurisdicciones" en este momento.

Las miembro informantes son las parlamentarias Julia Perié y Ana María Corradi.

Tiene la palabra la miembro informante, señora parlamentaria Ana María Corradi.

SEÑORA CORRADI (Ana María).- Señor presidente: este proyecto tiene mucho que ver con la finalidad que persigue el tratado por iniciativa del parlamentario Ricardo Oviedo. Precisamente, lo que se busca es desarrollar una campaña pública para promocionar los ejes temáticos que se abordan dentro del Parlasur. Le denominamos oportunamente "El Parlasur en las escuelas". Es un proyecto que ya data de mucho tiempo y esto tiene que ver, precisamente, con nuestra convicción y nuestro deseo de que realmente los alumnos de todas las escuelas, en los distintos países de la región o integrantes del bloque del Mercosur, puedan promocionar este órgano deliberativo que quizás tiene muy poco conocimiento por parte del alumnado y que, de hacerlo de esta manera, vamos a contribuir a su formación. El objetivo tiene mucha relación con el parlamento juvenil.

Por lo tanto, solicito a nuestros pares que acompañen su aprobación.

SEÑOR KARLEN (Alejandro).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Emilio Rondón).- Tiene la palabra el señor parlamentario.

SEÑOR KARLEN (Alejandro).- Señor presidente: quisiera que en esta iniciativa se agregara también la posibilidad de que las escuelas tuvieran una bandera del Mercosur en todas las escuelas, porque veo que más allá de las banderas de cada uno de nuestros países, tenemos una ausencia total en ese sentido.

Por lo tanto, propongo que se agregue a esta iniciativa el uso de la bandera común que tenemos del Mercosur en cada una de las escuelas.

SEÑOR ROMERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Emilio Rondón).- Tiene la palabra el señor parlamentario.

SEÑOR ROMERO.- Señor presidente: quiero felicitar a la parlamentaria proponente, porque creo que estamos avanzando en el marco de las políticas de integración, en el marco de la hermandad latinoamericana.

Este instrumento, que es el Parlamento del Mercosur, nos marca el rumbo de lo que estamos consolidando en este proceso de integración regional como bloque. Por eso, también quiero adherirme a la propuesta del parlamentario Alejandro Karlen de Argentina, pero adherir a algo más que me parece importante: hay que implementar símbolos, porque son importantes.

Colegas parlamentarios: ha dado muchos resultados, particularmente en nuestro campo, en Bolivia, el hecho de que en las escuelas se utilice la bandera del mar. Me imagino también que en Argentina lo están haciendo con el tema de las Malvinas, como un derecho importante de la integración de la navegación y dejar el enclaustramiento marítimo. Es hora de que nosotros apoyemos este tipo de iniciativas y propuestas nobles. ¡Qué mejor que aprobar esta iniciativa, que va a marcar un hito en el ámbito de la educación! Porque integración no es solamente hacer obras, caminos, trenes bioceánicos -como hoy lo está llevando adelante Bolivia-, sino volcar nuestro esfuerzo a la educación. Creo que el segundo hogar, después de la familia, son las escuelas, donde se forman nuestros niños. Por eso, el Parlamento del Mercosur debe ser algo místico para los niños en el que, realmente, haya integración y una formación de nuevos valores, con gente sana que quiere una educación.

Felicito la iniciativa, y adhiero a la propuesta del parlamentario Karlen, en cuanto a que la bandera del Mercosur también esté en las escuelas de los países que lo conforman.

Muchas gracias.

SEÑOR MERCURI (Osvaldo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Emilio Rondón).- Tiene la palabra el señor parlamentario.

SEÑOR MERCURI (Osvaldo).- Señor presidente: adhiero a los comentarios que se han realizado.

Además, para conocimiento de los señores legisladores de todos los países que integran el Parlasur, quiero decirles que en la provincia de Buenos Aires, no en este gobierno sino en anteriores, se instruyó hace algunos años, por iniciativa de una ley, de la cual soy autor junto con otros diputados en su momento, el Parlamento Juvenil Ecológico. Esta propuesta tiene que ver con la problemática que se debate en cada sesión referida a los temas que atraviesa el mundo, que son de público conocimiento. Por lo tanto, felicito la iniciativa.

Es de destacar también que hace aproximadamente dos años y medio se está llevando a cabo en las ciudades del interior de la provincia y en el conurbano bonaerense el Parlamento Juvenil del Mercosur, a iniciativa de otros bloques y del bloque argentino, que debemos trasladar y comentar. Esto tiene que ver, fundamentalmente, con el conocimiento del Mercosur no solamente por parte de la juventud, sino también del pueblo en general. Y qué mejor que llevarlo a cabo a través de los jóvenes, que comienzan a desarrollar su vida con los temas ecológicos y del Mercosur, los cuales debemos proteger no

solamente para nosotros los seres vivientes de este tiempo, sino para los que vendrán.

En muchas ocasiones y en diversas cátedras he expresado que en nuestra pequeña tierra, en la que estamos actualmente, debemos dejar lo mejor para las futuras generaciones.

El hombre va detractando la tierra en función del consumismo sin conservarla, por eso para futuras generaciones tenemos que explotarla en forma racional y lograr, fundamentalmente, mucha educación ambiental y en el marco del Mercosur

Por lo tanto, felicito a las diversas iniciativas de los parlamentarios, que tocan un problema realmente trascendente para la humanidad.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR VALDÉZ (Eduardo).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Emilio Rondón).- Tiene la palabra el señor parlamentario.

SEÑOR VALDÉZ (Eduardo).- Señor presidente: usted anunció que está presente el secretario ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del Mercosur, Juan Miguel González Bibolini, y me parecería muy importante que nos manifestara su disposición para trabajar conjuntamente con este Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Emilio Rondón).- Señor parlamentario: vamos a terminar de tratar este punto y, luego, cerramos con un saludo de Juan Miguel González Bibolini.

SEÑOR BENEDETTO (Humberto).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Emilio Rondón).- Tiene la palabra el señor parlamentario.

SEÑOR BENEDETTO (Humberto).- Señor presidente: solicito que la iniciativa de realizar la campaña Parlasur en las Escuelas, a la que adhiero totalmente, se complemente con un proyecto de mi autoría, pero no tenemos los votos suficientes; no obstante, como soy su autor, puedo proponer la modificación sobre tablas.

El proyecto que propongo es complementario, y establece la manera de hacer esa campaña a través de los parlamentarios. A su vez, plantea la posibilidad de hacer un concurso artístico literario para que los jóvenes se interioricen sobre el Mercosur y puedan concurrir al Parlamento a mostrar iniciativas artísticas conjuntas sobre la temática de este organismo.

Considero que mi proyecto debería haber sido presentado en forma conjunta con el que plantea la campaña y transformarlo en recomendación, y una forma de concretarlo sería a través de ese concurso. Si los señores parlamentarios están de acuerdo, propongo la modificación sobre tablas y que se apruebe en conjunto con el proyecto de la campaña que, repito, me parece muy interesante y al adhiero totalmente.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Emilio Rondón).- Estimado parlamentario: estando yo personalmente de acuerdo con su propuesta, tenemos la lamentable circunstancia de que ya no tenemos quórum para votar.

Ya que no podemos seguir considerando asuntos del orden del día, vamos oír a Juan Miguel González Bibolini para cerrar la sesión. Cuando él concluya su intervención, se levanta la sesión.

Tiene la palabra el señor Juan Miguel González Bibolini.

SEÑOR GONZÁLEZ BIBOLINI (Juan Miguel).- Señor presidente: quiero agradecer a las señoras y señores parlamentarios y dar un saludo especial a la delegación de Paraguay, que es mi país.

Hoy por la tarde voy a trabajar con la Comisión de Derechos Humanos del Parlasur. Quiero contarles que el instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur, con sede en Buenos Aires, en el Espacio de la Memoria y Derechos Humanos, tiene por objetivo apoyar las instancias del Mercosur en todo lo referente a las políticas públicas con enfoque de derechos. En ese sentido, vamos a impulsar en la Comisión algunos proyectos de cooperación, de capacitación y de asistencia técnica al Parlasur en algunos aspectos relevantes vinculados con las tareas de capacitación de funcionarios y de parlamentarios, y también vamos a trabajar en el informe de derechos humanos que tiene en agenda.

Básicamente, hemos venido a expresar nuestra satisfacción por poder trabajar con el Parlasur y plantear sistemas de colaboración y profundización de la cooperación en las instancias de las distintas agencias del Mercosur.

Esto es todo, señor presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Rondón).- Se levanta la sesión y la próxima se convoca para el lunes 12 de noviembre.

(Es la hora 14 y 59)